

Nro. **34**

# PENSAMIENTO NACIONAL

Martes 26 de noviembre 2024  
Revista de distribución electrónica

# THORNE

Por Luis Launay



*Escriben en este número:*

Luis Launay, Maximiliano Pedranzini  
Jorge F. Cholvis, Horacio R. Campos  
Pablo Pestanha, Pablo Nuñez Cortés  
Facundo Di Vincenzo y Eduardo Campos

# JUAN BAUTISTA THORNE, EL "SORDO" DE OBLIGADO



Por Luis Launay  
Historiador, Escritor. Académico del  
Instituto Nacional Manuel Dorrego.

La jornada era brava y el tiempo parecía haberse detenido entre la pólvora y el hierro. Aquella gesta en la Vuelta de Obligado, donde el Paraná se tornó rojo bajo el fuego cruzado, marcó para siempre el temple de los hombres que allí combatieron. Durante seis, o quizás ocho horas, la lucha se sostuvo con una ferocidad, que pocas veces el suelo argentino había presenciado. Cuando los ecos de los disparos comenzaban a disiparse, solo un cañón seguía rugiendo. Era el de la batería Manuelita, y tras él, un hombre firme como un ceibo en medio de la tormenta: Juan Bautista Thorne.

Bajo las órdenes del general Lucio Norberto Mansilla, Thorne no cedió. Mansilla, preocupado por que la batería Manuelita, era la única que seguía disparando, le ordenó evacuar su posición, pero Thorne, terco como un toro bravo, optó por quedarse. Mandó a sus hombres a refugiarse y se quedó con un solo ayudante, decidido a disparar hasta el último tiro. Su figura se recortaba contra el paisaje infernal, de pie sobre los tirantes de madera que hacían de parapeto, catalejo en mano, observando el primer barco inglés que osaba remontar el Paraná. Desde esa nave, un oficial británico le devolvía la mirada, curioso quizás ante la temeridad del argentino.

Fue entonces cuando una esquirla de bala de cañón, lo alcanzó, abriéndole heridas en el hombro y la cabeza. Perdió la audición del oído derecho y gran parte del izquierdo. Desde aquel día, se le conoció como "el Sordo de Obligado", sobrenombre ganado no solo por su condición, sino por la terquedad de quien desoye hasta las órdenes cuando el honor está en juego.

Herido, Thorne recibió la notificación de que Mansilla lo arrestaría por insubordinación. Fue trasladado a un hospital de campaña en San Lorenzo, donde se recuperó de sus heridas. Pero aquel incidente no empañó su carrera: apenas días después, el 9 de diciembre de 1845, fue nombrado comandante de la costa del río Paraná.

## LA FORJA DE UN HÉROE

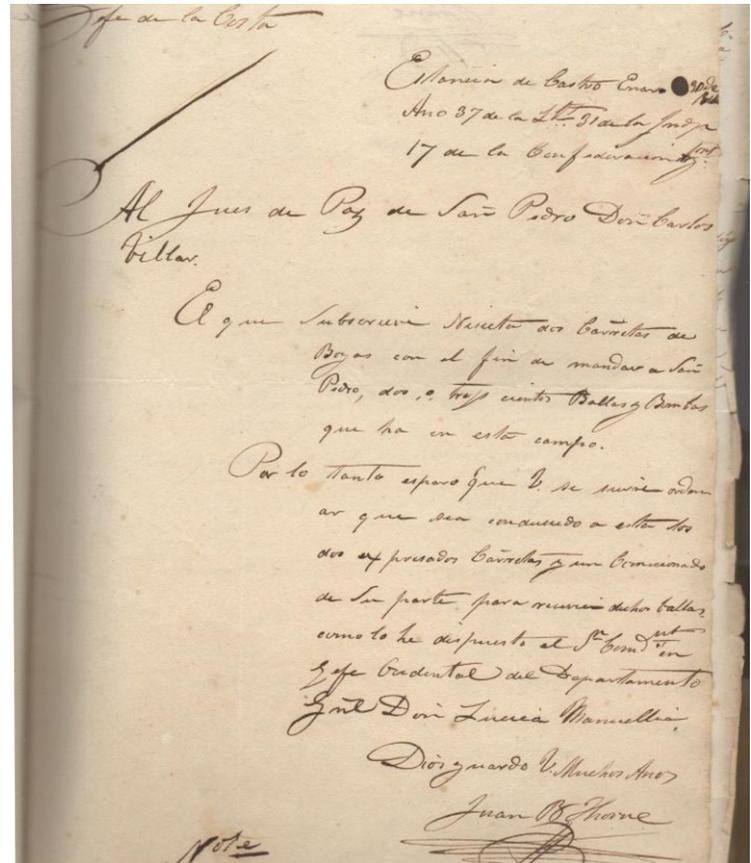
Nacido en Nueva York, Estados Unidos, el 8 de marzo de 1807, Juan Bautista Thorne creció entre las mareas. Su padre, capitán de barco, lo embarcó joven, llevándolo a conocer el mundo y a aprender el oficio marinerero. En 1818 llegó a Sudamérica, y en 1825 se instaló en Buenos Aires, ciudad que adoptaría como su patria.

Portando una carta de recomendación de su padre, se presentó ante el almirante Guillermo Brown, quien lo alistó de inmediato. Con el grado de guardiamarina, Thorne debutó heroicamente en la defensa de Carmen de Patagones en 1827, resistiendo con valentía los embates brasileños. Años más tarde, fue hecho prisionero en Río de Janeiro durante la guerra contra Brasil, permaneciendo cautivo hasta el fin del conflicto.

## FERVOR FEDERAL Y LEALTADES A PRUEBA

A partir de 1830, Thorne combatió del lado federal en diversas campañas. Sirvió bajo las órdenes de John Coe en Entre Ríos y acompañó a Juan Manuel de Rosas en la expedición al Desierto, explorando el río Colorado y las costas patagónicas. Su pericia como marino lo llevó hasta el extremo austral, donde estudió la posibilidad de instalar un puerto en la zona de Río Gallegos.

En 1838, durante el bloqueo francés, defendió la isla Martín García



Carta enviada por Thorne desde la Estancia de Castro en enero de 1846 dirigida al Juez de Paz de San Pedro, Don Carlos Villar, solicitando "dos carretas de boyas con el fin de mandar a San Pedro, dos o trescientas balas y bombas que ha en este campo. Por lo tanto espero que Ud se sirva ordenar que sea conducido a esta las dos expresadas carretas y un comisionado de su parte para reunir dichas balas como lo ha dispuesto el Sr. Comandante en Jefe Accidental del Departamento Gral Don Lucio Mansilla" ( Museo de Sitio Batalla de Obligado)

con heroísmo. Fue tomado prisionero junto al coronel Jerónimo Costa, pero los franceses, admirados por su valentía, lo trasladaron a Buenos Aires en lugar de castigarlo.

Thorne continuó su carrera al lado de Pascual Echagüe, enfrentando a los unitarios en batallas como Pago Largo y Caaguazú, donde sufrió un lanzazo que casi le cuesta la vida. Cuando Justo José de Urquiza asumió el poder en Entre Ríos, Thorne regresó a Buenos Aires, retomando contacto con Guillermo Brown. En 1844, comandaba una escuadrilla en el río Paraná, enfrentando a la flota anglofrancesa en repetidas escaramuzas que confirmaron su habilidad y valor.

## LA ÚLTIMA TRAVESÍA

Tras la derrota federal en Caseros, Thorne continuó luchando junto a figuras como Hilario Lagos y se sumó a las fuerzas navales de Urquiza. Su vida, marcada por la lealtad a la causa federal y el amor por la patria, lo llevó a retirarse finalmente en Buenos Aires, donde vivió rodeado de su familia. Falleció el 1 de agosto de 1885, y sus restos descansan en el cementerio británico de Buenos Aires.



# ¿QUÉ SE ENTIENDE POR LIBERACIÓN NACIONAL? APUNTES

Por Maximiliano Pedranzini

Ensayista. Docente. Investigador. Miembro del Centro de Estudios Históricos, Políticos y Sociales Felipe Varela.



*"Seamos libres y lo demás no importa nada".* José de San Martín

*"...en el momento en que fuera necesario, estaría dispuesto a entregar mi vida por la liberación de cualquiera de los países de Latinoamérica (...)"*. Ernesto Guevara

## Introducción

El llamado proceso de liberación nacional tiene como antecedentes históricos las luchas indígenas y campesinas a lo largo y ancho de nuestro continente y el planeta, como han sido **la resistencia guaraní a la conquista española** (1537-1556), **la resistencia mapuche de Ainavillo** (1550), **Lautaro** (1552-1557), **Caupolicán** (1557-1558) y **Turcupichún** (1557-1558), **la sublevación de los Kilmes** (1560-1665), **las rebeliones de Túpac Amaru** (1780 y 1782) y **Túpac Katari** (1781) en el Virreinato del Perú, **la rebelión de los Comuneros** (1781) en el Virreinato de Nueva Granada, **las luchas por la emancipación americana, la resistencia del Interior Federal contra Buenos Aires, la descolonización de África y Asia**. En suma, la lucha de los pueblos por liberarse de la opresión imperialista y de las ataduras del colonialismo.

En este sentido, la liberación nacional propone abordar, desde una visión crítica, el debate sobre la emancipación definitiva de la nación cuya condición sine qua non nos convoca a problematizar y poner en perspectiva cuál es el rumbo más apropiado para lograr el desarrollo autónomo del país en el contexto del capitalismo mundial, es decir, **la lucha por nuestra "segunda y definitiva independencia"**.

Para analizar teóricamente este concepto debemos tener en cuenta que los matices de la liberación nacional son muchos y están condicionados a las circunstancias políticas, económicas, sociales, geográficas, históricas e internacionales, que juegan en el destino de cada país que intenta liberarse.

Ergo, la liberación nacional no se da del mismo modo en un país colonial, que en uno semicolonial, subdesarrollado o semidesarrollado. El proceso va desde una socialización económica hasta una etapa cercana o similar al socialismo.

Esto crea una diferencia sustancial con el proceso histórico que han seguido los países industrializados, que a lo largo de la etapa capitalista en la que el pueblo ha soportado todas las inclemencias del régimen liberal-individualista, han podido llegar a un alto nivel de progreso técnico y desarrollo económico.

La dinámica de la historia actual no permite repetir el mismo proceso; nuestros pueblos no lo admitirían y los monopolios internacionales que alimentan sus riquezas de nuestros productos lo retardaran al máximo. En un mundo estructurado monopólicamente, con los mercados capitalistas dominados por las grandes potencias, con grupos imperialistas que regulan la economía mundial y penetran en las estructuras básicas de los países dependientes, la intentona de avanzar por medio de una democracia burguesa es una dorada ilusión de tiempos idos.

Asimismo, proponemos considerar dos visiones respecto a esta cuestión **en primer lugar la interpretación marxista sostiene que por la liberación nacional se llega al socialismo y, finalmente, al comunismo.**

Continúa ►►

« Esto hace temblar a las clases medias y a las fuerzas armadas, que en este aspecto se sienten marxistas, a pesar suyo, en el pronóstico.

**En segundo lugar, la interpretación que propone el proyecto nacional y popular, considera que, esta es la etapa previa a una integración moral, política y económica en un proceso de industrialización e independencia económica.**

Pero cualquier sea la definición propuesta, ambas corrientes buscan la grandeza de la patria y el bienestar de nuestro pueblo. El camino de la liberación nacional es, en consecuencia, inevitable e ineludible.

No tenemos más opción que la dependencia de los poderosos, el hambre y la miseria de los trabajadores, los campesinos y la clase media industrial o, el avance revolucionario del proceso de liberación nacional.

No se trata de una ecuación matemática aplicable rígidamente en cada lugar que lo demande, pero sí se pueden dar las principales y comunes características que componen el ciclo de la liberación nacional, siguiendo el esquema teórico-estratégico propuesto por el abogado laborista Luis Cerruti Costa, que a continuación enunciaremos.

### **Tesis para la liberación nacional**

**"De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace: ganémos-la a pensamiento."** José Martí

1) El gobierno económico y el gobierno político no pueden estar en distintas y diversas manos, sino que el gobierno de la economía y de la política corresponden a un solo y mismo poder. Y ese poder no puede ser otro que del propio pueblo.

2) Debe asumirse resueltamente una acción anticapitalista porque integrados en el régimen capitalista nacional y por consecuencia en la órbita del capitalismo internacional, no nos queda más remedio que someternos a sus leyes y entonces no tenemos posibilidades de vencer.

3) La socialización de la economía no implica necesariamente el socialismo, pero significa claramente la supeditación de los intereses individuales a los intereses de la colectividad, la transformación del concepto clásico de propiedad privada y apropiación por la colectividad de todas las estructuras privadas que pueden interferir disociados de la economía y la política popular.

4) La vanguardia de la liberación nacional deberá ser la clase obrera. Porque es la única clase que al liberarse a sí misma libera al país. Los trabajadores no tienen más intereses que los de la nación, pues su bienestar depende esencialmente del bienestar de la nación.

5) El periodo de la liberación nacional tiene el mismo contenido integral que las luchas por la independencia política, no pertenecen al patrimonio de determinada ideología, partido político o dogma religioso, porque es el pueblo entero en armas, reencontrándose con su destino histórico.

6) Es fundamental para el éxito de etapa, comprender que la lucha por la independencia económica tiene las mismas características que la lucha por la independencia política. Es más difícil comprender porque el enemigo en la independencia política está a la vista: Es el virrey que representa al país colonialista, es el invasor extranjero que se sienta públicamente en los estrados del poder. En la independencia económica, el enemigo no está a la vista, se esconde sutilmente en los oscuros gabinetes de las oligarquías agrofinancieras, se disfraza de representante de la democracia y la libertad, camina silenciosamente por los pasillos ministeriales formalizando convenios comerciales, se incrusta en las estructuras jurídicas del poder, se viste de pomposas formas científicas y burocráticas -como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), o, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (ex CAF)-, se disimula en una falsa libertad de prensa porque las noticias de las agencias internacionales responden a los intereses de los grandes monopolios, se infiltran con sus inmensos recursos en los ejércitos, dándoles armas y "tabúes ideológicos" que los convierten en guardias pretorianas de la oligarquía y el imperialismo.

Como bien escribe Arturo Jauretche: **"Ahora el cuarto poder existe, y yo diría que es el primero, sólo que no tiene nada que ver con la libertad de prensa y sí mucho con la libertad de empresa"**. Y continúa con su brillante planteo: **"El cuarto poder está constituido en la actualidad por las grandes empresas periodísticas que son, primero empresas, y después prensa. Se trata de un negocio como cualquier otro que para sostenerse debe ganar dinero vendiendo diarios y recibiendo avisos. Pero el negocio no consiste en la venta del ejemplar, que generalmente da pérdida: consiste en la publicidad. Así, el diario es un medio y no un fin, y la llamada 'libertad de prensa', una manifestación de la libertad de empresa a que aquélla se subordina, porque la prensa es libre sólo en la medida que sirva a la empresa y no contraríe sus intereses. Ahora en su calidad de primer poder, es el único que no es afectado por los golpes de estado. Porque además de ser de primera internacional y S.I.P. mediante, y también sin ella, es el que termina por disciplinar los otros poderes conforme a las exigencias de la libertad de prensa"**.

7) El imperialismo y las oligarquías crean eslogan para impedir que el pueblo se una, y tome como bandera de la patria, la lucha por la independencia económica. Nacionalismo contra judaísmo, catolicismo contra marxismo, democracia contra peronismo, son algunos de los eslóganes más usuales que han tenido y siguen teniendo éxito para mantener dividido tanto al pueblo argentino como latinoamericano. Estos eslóganes bien manejados van produciendo una especie de terror psicológico que prende a veces en la conciencia de los hombres más esclarecidos del movimiento nacional. El temor a la acusación de totalitario, comunista o fascista, ha frustrado más de una vez la formación de una conciencia nacional en momentos en que las condiciones objetivas estaban dadas para dar una batalla decisiva. Por lo tanto hay que luchar con los tabúes que dividen y atomizan al movimiento popular.

8) Para evitar la derrota, el movimiento de liberación debe llevar hasta el fin la revolución antioligárquica y antiimperialista.

### **A modo de conclusión**

**"El dilema es de hierro. Ya se ha dicho. O nación o factoría"**. Juan José Hernández Arregui

La liberación nacional es un periplo largo y complejo. Nuestra América ha pasado desde la llegada de los conquistadores europeos, cinco centurias tratando de alcanzar la liberación, pero se ha visto impedido por la abrumadora presencia del imperialismo en toda la región y que hace más de un siglo se hospeda en el mismo continente, lo que ha agudizado desde hace un largo tiempo la tensión entre liberación y dependencia. Una vieja disyuntiva que cobra una fuerza renovada a los ojos del nuevo orden mundial.

Latinoamérica se encuentra una vez más frente a este desafío, nuevo para estas generaciones que son protagonistas privilegiados de la historia, que la ven y la sienten en carne propia; y conocido para las generaciones anteriores que han visto a la historia golpearles en lo más profundo de su ser, dejando huellas y cicatrices que son el vivo reflejo de la lucha y la resistencia contra la dominación.

Una dominación que ha tomado (y toma) infinitas formas dentro del capitalismo y que impide a toda costa que logremos cristalizar el sueño de la liberación y la independencia definitiva. La liberación nacional es un horizonte abierto que tiene como único hacedor al pueblo y su camino está atravesado por claroscuros que tornan de incertidumbre el derrotero que, como dice Simón Bolívar en la carta de respuesta al General José Antonio Páez en 1819: "¡Lo imposible es lo que nosotros tenemos que hacer, porque de lo posible se encargan los demás todos los días!"

**PENSAMIENTO NACIONAL**



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, PROYECTO NACIONAL Y CONSTITUCIÓN. (EN EL MARCO DEL DEBATE POLÍTICO CONTEMPORÁNEO)

Por **Jorge Francisco Cholvis**  
Abogado, constitucionalista, escritor  
Revisionista y Presidente del Instituto  
Arturo Sampay.

1. Nuestro país, como otros del continente, vienen siendo desviados de los caminos que conducen hacia la independencia en sus diferentes facetas: económica, cultural, científico-tecnológica, etc. No podemos dejar de señalar, por tanto, que el peronismo desde su propia aparición inició la lucha por un país independiente y con justicia social. En nuestro tiempo entendemos que también es fuente relevante en materia de planificación y mantiene sólida vigencia la filosofía doctrinaria que lo sustenta.

Desde una concepción fundamentalmente política que prevalece sobre recetas tecnocráticas, sostiene como objetivo clave, consolidar nuestras banderas de **Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social**; y por cierto, que ellas deben servir como marco ideológico y conceptual al accionar de nuestro Movimiento en la propuesta e instrumentación de **programas y políticas públicas nacionales, provinciales y municipales**.

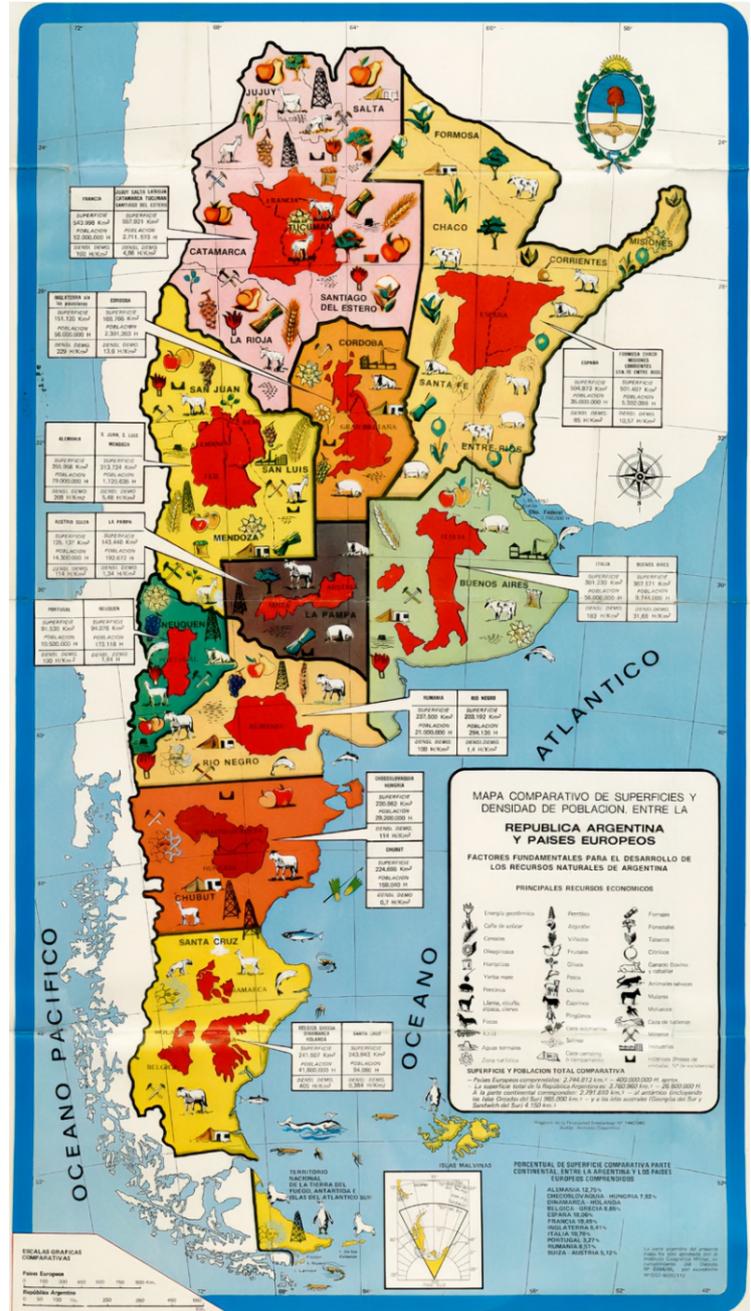
Entendemos que hoy más que nunca gobernar es crear trabajo, y por esta razón no pueden cederse márgenes de autonomía en política económica que impidan o menoscaben las decisiones en el nivel de empleo, y las políticas fiscales o de ingreso. Por cierto, no se puede subordinar a las **insinuaciones del mercado** la decisión de lo que se ha de producir.

Es el Estado por su eminente función rectora, el que debe tomar las decisiones racionales en cuanto a la estructura de la producción. Las pautas y el perfil que es su resultante componen el proyecto para el desarrollo, cuya concepción debe ajustarse en muy estrecha simbiosis al proyecto de país o proyecto nacional, que consagre como modelo para promover sobre bases sólidas **el desarrollo económico y el bienestar social**.

Para ello, es imprescindible tener presente a la planificación como "herramienta", para imprimir unidad de concepción y de acción (**direccionalidad estratégica**) a la multiplicidad de dependencias y organismos de la Administración Pública, pues con su implementación se dotará a aquella de un modelo y un conjunto de **metodologías y técnicas diseñadas para lograr la consistencia buscada entre los objetivos políticos y estratégicos del gobierno y los planes definidos para cada una de las áreas institucionales**, de forma tal que haya coherencia con el desempeño operativo de cada una de ellas.

Por cierto, como proceso permanente la **planificación estratégica** incorpora mecanismos de recalcuro, que permiten conocer la auténtica relación de fuerzas entre los grupos sociales y las particularidades estructurales presentes en el sistema, y los obstáculos y desviaciones que se presentan respecto a los objetivos establecidos, a fin de definir la aplicación de las medidas de contingencia más apropiadas a cada circunstancia.

Sostenemos que un **proyecto social y político** identifica al conjunto de actividades orientadas a obtener un resultado que satisfaga las necesidades urgentes de la comunidad, y elevar la calidad de vida de la población. Basándonos en el contenido **lo conceptualizamos como nacional, popular, democrático y federal**. Es el proyecto más importante dado que influye en todo un país. Los programas sociales o públicos deben apuntar precisamente a mejorar la calidad de vida del pueblo. Es marcar un camino, emitir señales claras y concretas de cuál debe ser la dirección de un Estado y de un Gobierno. Un proyecto de estas características necesariamente debe estar en conexión con la Constitución. Al lograr



ser consagrado por el pueblo, la Constitución se ha de ajustar al mismo. Sin dudas, **es el futuro del proyecto**.

Es la misma evolución cultural, económica y social la que impulsa desde el interior de los pueblos a una mayor participación en todos los ámbitos de la vida, incluido el político institucional, y es sabido que el sentido más amplio y profundo de la participación del hombre en la vida de una nación políticamente organizada, se traduce en la soberanía del pueblo y en su derecho a ser artífice de su propio destino y "soberano de su propia suerte". El debate sobre la democracia en las circunstancias actuales **es una controversia acerca de la legitimidad política**, y por consiguiente, comprende las formas políticas e institucionales sin las cuales no se puede hablar de legitimidad. El tratamiento del tema no puede

◀ restringirse a un grupo de notables, sino que debe ampliarse a un gran debate a lo largo y a lo ancho del país entre los distintos sectores de la sociedad Argentina. No se puede marginar la presencia activa y directa del pueblo en la decisión que se adopte sobre una nueva Constitución

2. En base a ello, sostenemos que la Argentina precisa con urgencia planificar en forma integral su desarrollo urbano, rural y territorial a corto, mediano y largo plazo, a fin de garantizar mediante la **planificación estratégica**, la armonía regional y la migración interna en la diversidad de la geografía nacional. Y a esos efectos, el Estado Nacional deberá **federalizar el crecimiento económico y demográfico**, desconcentrando los procesos productivos, el poder político y económico, y los servicios tecnológicos. Para lo cual se ha de observar la necesidad de fortalecer la autonomía de los municipios y lograr un desarrollo armónico de territorios y ciudades en toda la extensión nacional que posibilite que el crecimiento demográfico acompañe el desarrollo económico y social.

Sin dudas, es necesario planificar estratégicamente el futuro de nuestro territorio para **defender la integridad territorial**. Y la pronta realización de estos objetivos estratégicos dependerá de la inteligencia política para aprovechar el **desarrollo científico-tecnológico con perspectiva federal** y, así, articular políticas regionales con sus instituciones académicas locales.

Es imprescindible en la planificación estratégica **garantizar la armonía regional** y promover la migración interna de nuestros compatriotas hacia la diversidad geográfica nacional. Por ello, insistimos **governar es a la vez poblar y crear trabajo**, y para su logro es necesario tener un **proyecto de desarrollo económico regional** con creación de riqueza y generación de trabajo mediante la industrialización en el lugar de origen de las materias primas.

No se puede dudar que la Argentina precisa con urgencia **planificar en forma integral** su desarrollo urbano, rural y territorial a corto, mediano y largo plazo, a fin de garantizar mediante una planificación estratégica la armonía regional y la migración interna hacia la diversidad de la geografía nacional. La planificación poblacional debe producir las correcciones necesarias para evitar el colapso demográfico en el uso de la tierra; a fin de resolver la mayor concentración poblacional en las grandes ciudades, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida e inconvenientes en las políticas públicas de planeamiento urbano, contaminación, seguridad, educación, salud y generación de empleo. El Estado Nacional deberá **federalizar el crecimiento económico y resolver el demográfico**, desconcentrando los procesos productivos. Es necesario planificar estratégicamente el futuro de nuestro territorio para defender la integridad territorial.

Por lo que advertimos que la **descomunal concentración geográfica** de la riqueza que presenta nuestro país, genera una evidente desproporción entre los recursos y gastos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los del resto de las provincias; y por ende, urge comenzar a identificar meticulosamente las potencialidades de cada una de las zonas del país (Provincias y Municipios) y brindarles los proyectos de infraestructura necesarios para su promoción. Lo cual nos lleva a sostener a la **planificación estratégica local** en busca de su propio desarrollo regional, que dará como resultado crecimiento económico, desarrollo humano y justicia social.

Por ende, se debe corregir con urgencia el desbalance en la ocupación del territorio. Para ello, es imprescindible comenzar descomprimiendo la macrocefalia de CABA a fin de terminar con el diseño de "país abanico", con vértice en la región metropolitana de Buenos Aires. A esos efectos es imprescindible lograr un **desarrollo armónico de territorios y ciudades** en toda la extensión nacional; y en especial desarrollar las economías regionales acrecentando su articulación productiva y demográfica. Y por cierto -como vimos-, un **desarrollo científico-tecnológico** con perspectiva federal y articular las políticas regionales con sus instituciones académicas locales.

La planificación estratégica, como herramienta que permite resolver el mediano y largo plazo ubicando al Estado en el lugar que debe ocupar

en una sociedad moderna y organizada, tiene que transformarse en un asunto cultural que ocupe el interés del Pueblo y de los funcionarios públicos que lo representan. Sólo así podremos superar la improvisación y la debilidad que nuestra Nación ha mostrado para ser cooptada por políticas neoliberales que la desintegran y condenaron al Pueblo a la pobreza (*Conf., Aníbal Jesús Stella, "Aportes desde La Matanza al Modelo Argentino", Buenos Aires, junio 2019, pág. 55*).

Es imprescindible en la planificación estratégica garantizar la armonía regional; y para ello será necesario tener un proyecto de desarrollo económico regional con creación de riqueza y generación de trabajo mediante la industrialización en el lugar de origen de las materias primas, y la formalización de las economías provinciales y regionales. La armonía del desarrollo regional garantizará el crecimiento con equidad y mayor potencialidad para la Nación toda. El crecimiento de las economías regionales de nuestra Nación será la garantía para lograr tan elevado objetivo. La economía nacional precisa lograr un desarrollo planificado y multisectorial.

Cabe insistir que todas las naciones que gozan de un alto nivel de desarrollo pertenecen al mundo industrializado. Y por el contrario los países sin industria, o con una actividad fabril insuficiente, sufren las penurias que son el rasgo común de las regiones subdesarrolladas. La experiencia confirma la validez de ambas premisas, y de ellas se desprende, como una suerte de silogismo, esta conclusión terminante: **sin desarrollo industrial no es posible el desarrollo económico**.

3. Es imprescindible señalar que cuando los mentores del neoliberalismo critican al Estado no se refieren al que utilizó para instalar sus políticas; sino lo que están criticando y tratan de evitar es la necesaria presencia de un **Estado activo**, dotado de los recursos humanos, técnicos y financieros en **defensa de los intereses nacionales y populares**. Al Estado que fije límites a los poderes económicos y financieros que han minado el fundamento democrático de la vida social, como asimismo los derechos y libertades del pueblo. Entonces es indispensable ser precisos y poner de relieve **a qué concepto de Estado se hace referencia**.

Por nuestra parte bregamos por un Estado "activo" **que impulse el progreso de la Justicia que es el sentido esencial de la historia**. El otro Estado, constituye un claro anacronismo histórico. Se debe precisar sin demora el proyecto que le proporcione a un Estado eficaz los resortes institucionales básicos para impulsar el desarrollo económico nacional, sin perjuicio de dejar señalado el amplio campo que se le debe reservar a la iniciativa privada no monopólica.

Perón en el "**Modelo Argentino para el Proyecto Nacional**" (*Editorial Docencia, Buenos Aires, 2011, págs. 120 y 144*) nos señalaba que "*ningún país es realmente libre si no ejerce plenamente el poder de decisión sobre la explotación, uso y comercialización de sus recursos y sobre el empleo de sus factores productivos*", y que es necesario "*cuidar nuestros recursos naturales con uñas y dientes de la voracidad de los monopolios internacionales*".

También Evita expresa en "**La Razón de mi Vida**", que Perón "*solía decirme en 1945: La Justicia Social exige una redistribución de todos los bienes del país para que haya así menos ricos y menos pobres. Pero ¿cómo podrá redistribuir los bienes de un país un gobierno que no tenga en sus manos el poder económico. Por eso es necesario que yo dedique todos mis esfuerzos para asegurar la independencia económica del país. Habrá que nacionalizar todo lo que sea un medio de dependencia económica; y todo lo que importe una salida innecesaria de riqueza nacional. ¡Así habrá más bienes para el pueblo! ¡Así el pueblo tendrá lo que necesita o por lo menos todo lo que a él le pertenece!*".

Las políticas de Estado deben encaminarse a resolver la problemática de la defensa de los recursos naturales no renovables de alto valor económico (hidrocarburos y minerales: litio, cobre, plata y estaño, entre otros); las reservas de agua dulce de los glaciares o el acuífero Guaraní y las que custodia el Tratado Antártico; renovables (*potencial hidroeléctrico, forestal, bio-combustibles y bioetanol*); o geopolíticos (*la cuestión Malvinas, archipiélago cuya posesión basada en la fuerza el Reino Unido quiere usar*) ▶▶

◀ como plataforma para avanzar sobre la Antártida).

No se debe olvidar el **planeamiento rural**. Y modificar el diseño “radial” de la red ferroviaria desarrollada en nuestro país por los capitales ingleses que moldeó la Argentina que conocemos. El “país abanico” que nos señalaba Alejandro Bunge. Tampoco la desventaja que nos ocasiona en el mundo actual carecer de una flota mercante propia; y en materia de comercio exterior es imprescindible definir como objetivo brindarle mayor competitividad al sector, y para lograrlo tomar la decisión política de crear empresas capaces de concretar en la participación de productores nacionales junto al Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.

Asimismo, en el plano de la **política fiscal y monetaria**, es imprescindible implementar políticas fundamentales a la hora de decidir promover una reforma fiscal progresiva; y entre ellas la función del Banco Central, su relación con el crecimiento económico y las medidas que se deben tomar para el desarrollo y federalización del mercado de capitales nacional. Sin duda, evitar la evasión y la fuga de capitales al exterior.

Es indispensable lograr un proceso de consolidación de Soberanía Política, Independencia Económica y Justicia Social. Objetivo esencial, para lo cual es indispensable conseguir que la **investigación científica y tecnológica** acompañe, y, en lo posible, lidere el desarrollo económico de la Nación y sus regiones.

Pero también es imprescindible definir políticas públicas que reduzcan y a la vez prevengan los efectos del cambio climático sobre la superficie de nuestro país. Por ello, se imponen políticas públicas -tanto en los ámbitos nacional, provincial y municipal- que permitan planificar estratégicamente la acción del Estado y el sector privado en la preservación del medio ambiente.

Creemos oportuno en tal sentido traer a nuestro tiempo el pensamiento de Perón cuando en el “**Modelo Argentino para el Proyecto Nacional**”, expresaba que el crecimiento de la población debe ser planificado, en lo posible de inmediato, pero a través de métodos que no perjudiquen la salud humana, según condiciones particulares de cada país y en el marco de políticas económicas y sociales globalmente racionales. La lucha contra la contaminación del ambiente y la biósfera, el despilfarro de los recursos naturales, el ruido y el hacinamiento de las ciudades y el crecimiento explosivo de la población del planeta, debe resolverse ya a nivel municipal, nacional e internacional. Estos problemas, en el orden internacional, deben pasar a la agenda de las negociaciones entre las grandes potencias y a la consideración permanente de las Naciones Unidas. No es un problema más de la humanidad: es “el” problema. Todos estos problemas están ligados de manera insoluble con el de la Justicia Social, el de la Soberanía Política y el de la Independencia económica del Tercer Mundo, y la distensión y la cooperación internacionales (*Editorial Docencia, 2011, págs. 143/4*).

También hemos de recordar que el Papa Francisco en su encíclica social **Laudato Sí**, ante la crisis ecológica ambiental que atraviesa el mundo, nos llama a responder al “*desafío urgente de proteger nuestra Casa Común que incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral*”, porque “*sabemos que las cosas pueden cambiar*” (*Laudato Sí, N° 13*) y que “*es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental*” (*Laudato Sí, n° 139*). Por ello propone una ecología integral que entre sus distintas dimensiones “*incorpore el lugar peculiar del ser humano en este mundo*” (*Laudato Sí, n° 15*), pues más allá de los sistemas que se describen como causa de la crisis socio ambiental, su raíz más profunda es de orden antropológico.

4. No podemos dejar de mencionar por tanto, ideas y conceptos plasmados en la Constitución Nacional de 1949 y sus principios básicos, con su **concepción filosófico-política y diseño técnico-jurídico**, que se deben rescatar para lograr un país soberano y con pleno goce de los derechos humanos básicos por la población. Fue en dicha Constitución que se institucionalizaron al más elevado rango normativo los medios e



instrumentos adecuados para la función del Estado con dicho objetivo. Por ello, nosotros la conceptuamos como **raíz y futuro**.

Para aportar al debate constitucional entendemos necesario tratar un aspecto esencial respecto a la Constitución y precisar que en su integridad ella es, ciertamente, una **estructura multidimensional**: cultural-económica en la base (*Constitución real*) y jurídico-institucional en el vértice (*Constitución jurídico-formal*).

Es que la Constitución real es la suma de los factores de poder -tanto internos como externos- que predominan en una sociedad determinada. Desde el momento en que se recuperó la noción de la realidad conceptual de la Constitución, frente a la ideología que presentaba a la Constitución escrita abarcando la realidad **global** de la Constitución, quedaron claramente conceptuadas **la infraestructura sociológica y la sobrees-estructura jurídica** de la Constitución. Y como a estos dos aspectos de una misma realidad se los llamó Constitución, hubo que diferenciarlos con nombres complementarios: al primero se lo llamó Constitución real y al segundo Constitución escrita o jurídico-formal.

Es claro que el tema constitucional no pasa sólo por la Constitución escrita, que está sujeta férreamente por la Constitución real, ni es exclusivamente un tema jurídico, sino que principalmente se encuentra en el ámbito del poder político y de un proyecto de nación compartido por un pueblo organizado y partícipe directo de su institucionalización al más alto rango normativo. Un Constitución no es sino su consecuencia, y el poder encarna la única instancia capaz de transformar la política en historia. Es ineludible tener presente la correlación que existe entre la Constitución real y la Constitución escrita; y también la afirmación de la justicia que debe contener la Constitución real atento a las condiciones sociales de producción y cultura. La adecuación a tales condiciones sociales conforma los criterios para valorar la Constitución real y a la Constitución escrita; y así, esos criterios vienen a servir de ideales para animar la lucha del pueblo por una Constitución mejor.

Así es, expresaba Perón, que un mandato importante del gobierno, “*es crear las bases necesarias para la elaboración del Proyecto Nacional e instrumentarlo una vez realizado*” (Juan Domingo Perón, “*Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*”, *Editorial Docencia, Buenos Aires, 2011, p. 152*).

5. En nuestro tiempo la **ecuación independencia política formal – dependencia económica real** aún continúa expresando la contradicción polar característica de la sociedad internacional contemporánea. La misma subraya la situación de la mayoría de los países que no han alcanzado un desarrollo pleno y define los rasgos esenciales del **neocolonialismo**. El primero de esos elementos apunta a datos jurídico-institucionales que conforman el concepto de soberanía estatal; el segundo, en cambio, traspasa los velos de la estructura institucional y muestra una situación de subordinación, de falta de verdadera autonomía, que se contrapone al concepto legítimo de soberanía. La falta de independencia económica incide en la pérdida de la independencia política, pues quien controla la economía de un Estado domina también su política nacional e internacional. Por otra parte, **dependencia** ▶▶

«**económica y subdesarrollo** operan como factores en directa interacción y aseguran la subsistencia de las estructuras que impiden la efectiva vigencia de la soberanía. Ello incide directamente en el condicionamiento socioeconómico que ocasiona la falta de vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, lo que afecta a la mayoría de la población. Perón nos advirtió que **“no hay pueblo capaz de libre decisión cuando la áspera garra de la dependencia lo constriñe”** (Juan Domingo Perón, *“Modelo Argentino para el Proyecto Nacional”*, Editorial Docencia, Buenos Aires, 2011, p., 84).

Incorporar el **concepto de independencia económica al campo de una Teoría del Estado** que interprete las circunstancias propias de nuestros países, enriquecerá con una nueva dimensión la concepción tradicional de soberanía. Los principios incorporados en el Preámbulo de la Constitución Nacional de 1949, **no son mera retórica ni para tener olvidados como cosas del pasado.**

Para los países de alto desarrollo se torna una cuestión superflua adoptar una individualización del atributo de la independencia económica. Para ellos, independencia política e independencia económica son conceptos equivalentes que conforman el “autogobierno”. Son dichos países los que ejercen el control político y económico de los pueblos sometidos y por esta razón dentro de la concepción tradicional, la soberanía se define exclusivamente por sus conceptos político-institucionales. Confrontando ese concepto con la realidad de los países que padecen la **antinomia independencia política formal – dependencia económica real**, la definición tradicional revela inmediatamente su carácter abstracto y su falta de adecuación para reflejar una correcta relación entre la forma jurídica de la soberanía y el contenido económico-social en que ella se expresa.

El modelo correspondiente a la concepción tradicional de soberanía es el **Estado integrado** en lo político y en lo económico. Allí la estructura político-jurídica y la economía convergen en el plano de la nación. El modelo de los países que no han logrado aún o no gozan la independencia económica, es el del **Estado no integrado**. En este caso, la estructura política aparece formalmente realizada en el marco nacional, pero la estructura económica no se encuentra integrada en la nación, sino que lo hace con la economía de la potencia regente, o queda sujeto a los factores externos prevalecientes. La intervención de los estados dominantes sobre los países sometidos se efectúa a través del control de sus economías.

El Estado que no ha alcanzado un desarrollo pleno conserva los atributos formales del autogobierno, pero las decisiones efectivas le son dictadas desde el exterior. La pérdida del dominio sobre los comandos de la vida económica hace que todo el concepto de autogobierno quede subvertido. En el antiguo sistema colonial, el país colonizador imponía **desde afuera** sus instituciones y su supremacía al país sojuzgado, En esta etapa **globalizada** las potencias que prevalecen a escala mundial, y los poderosos fondos de inversión expresión del **capitalismo financiero globalizado**, acorde a la situación de predominio que por distintas vías y variados instrumentos logran en el marco de la Constitución real de los países sometidos, ejercen su poder **desde adentro**, a través de las mismas instituciones establecidas en el país dependiente y direccionan sus políticas económicas.

Bien calificó Cristina Fernández de Kirchner a esta etapa del capitalismo financiero como **“anarco-capitalismo”**, porque destruye el poder de la institucionalidad de las naciones, no sólo en la renegociación de las deudas soberanas sino en la estructura jurídica y económica por medio de la evasión fiscal, la fuga de capitales, los paraísos fiscales y los “fondos de inversión”. También complementa ese sistema opresivo la prórroga de jurisdicción y las garantías otorgadas sobre nuestros recursos naturales. De tal forma, **el endeudamiento público volvió a ser una cuestión gravísima** y sabemos cómo condiciona las políticas económicas.

Como observamos, desde hace tiempo, la prórroga de jurisdicción a foros judiciales extranjeros y a tribunales arbitrales internacionales **se acentúa en los tiempos de la globalización financiera**, como requerimiento fundamental del capitalismo especulativo. De esa forma



privilegian los intereses del capital mundialmente concentrado en pocas personas, por sobre las necesidades básicas insatisfechas de los pueblos que cargan con el peso del endeudamiento. Más aún, dado que **incluyen la renuncia a oponer la defensa de inmunidad soberana.**

Por tanto, instituyen políticas para el despojo y descomunal endeudamiento externo y cabe señalarlos como expresión del capitalismo salvaje que afecta al desarrollo y existencia de los pueblos: **son instrumentos para el saqueo y parte de la trama jurídica de sometimiento.**

Las políticas de gobierno que inició Macri generaron las condiciones para el regreso del FMI y el incremento del endeudamiento. Ello, vuelve a ser una cuestión gravísima en la actual etapa de Milei, y condicionará todas las políticas económicas. Ya no cabe discusión que el FMI, Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales por distintos caminos intervinieron en la formulación de las políticas económicas que durante años se aplicaron, con los acuerdos **stand-by**, el **Extended Fund Facility**, las misiones especiales, los créditos condicionados y los programas de “ajuste”. Estos documentos se transformaron en un soporte de máximo rango en la conformación de la Constitución **real**, que somete y condiciona a la Constitución **Jurídica**.

Sobre la base de dichos instrumentos el FMI y el Banco Mundial **asumieron una disimulada función de co-redacción y vigilancia** del cumplimiento de los programas económicos de “ajuste”. Intereses y condicionamientos conexos **son las cédulas cancerígenas del sistema de deuda impagable** que carcome la vida de los pueblos.

Se debe concluir **con el restaurado proyecto conservador neoliberal** que actualmente se ejecuta en la Argentina, al servicio de las multinacionales, la oligarquía y el sistema financiero el cual afecta gravemente el desarrollo económico y social, y al consiguiente goce efectivo de los derechos humanos básicos. Ha ocasionado destrucción del sistema productivo, cierre de pequeñas y medianas empresas, falta de trabajo, caída del salario real, desocupación y pérdida de conquistas laborales y sociales, aumento constante del costo de vida con descomunal incremento de las tarifas de servicios básicos, sujeto al F.M.I. y e instrumento para el endeudamiento odioso e impagable, que **va sumergiendo al país y castigando a la mayoría de su población.**

Horas de derrumbe institucional y en perjuicio de las condiciones de vida de las grandes mayorías. El escandaloso proceso de endeudamiento afecta el **derecho al desarrollo**, y coloca a nuestro país en condiciones de extrema vulnerabilidad como nación soberana. Qué duda puede haber sobre que la soberanía es la condición necesaria de toda justicia; y del respeto a la dignidad de cada una de las personas que habitamos este suelo.

Por esas vías se ocasiona un desmedro sustancial en el ejercicio de nuestra soberanía. La dependencia se manifiesta así en la **transferencia de la decisión nacional en la confección de los programas económicos**. Tal cual ocurre ahora en la Argentina, y está afectando gravemente la vida de nuestro pueblo. Y como advertía Perón, **“Hay que tener siempre presente que aquella nación que pierde el control de su economía pierde su soberanía”** (Juan Domingo Perón, *“Modelo Argentino para el Proyecto Nacional”*, Editorial Docencia, Buenos Aires, 2011, p, 130).Y además, que **“ de nada vale que»**

«evitemos el éxodo de nuestros recursos naturales si seguimos aferrados a métodos de desarrollo preconizados por esos mismos monopolios, que significan la negación de su uso racional» (Juan D. Perón, *ob. cit.*, p. 146).

6. Bien se refería Arturo E. Sampay (*"Constitución y Pueblo"*, Cuenca Ediciones, 2da. Edición, pág., 255) sobre la trascendente **cuestión del Desarrollo**. Expresaba que la expresión elíptica **desarrollo político**, tiene como significado la búsqueda del régimen político que sea el más apropiado para impulsar el desarrollo económico de un país en cierta etapa de su evolución histórica. En esencia, pues, el desarrollo político sólo es posible con las estructuras político-institucionales más adecuadas para un acelerado desarrollo económico. Y el **desarrollo económico**, como se sabe, consiste en establecer las estructuras socio-económicas más aptas para explotar con procedimientos modernos los recursos con que cuenta la comunidad política a fin de multiplicar la productividad del trabajo social, para que todos y cada uno de sus miembros gocen de los bienes materiales y culturales de la civilización.

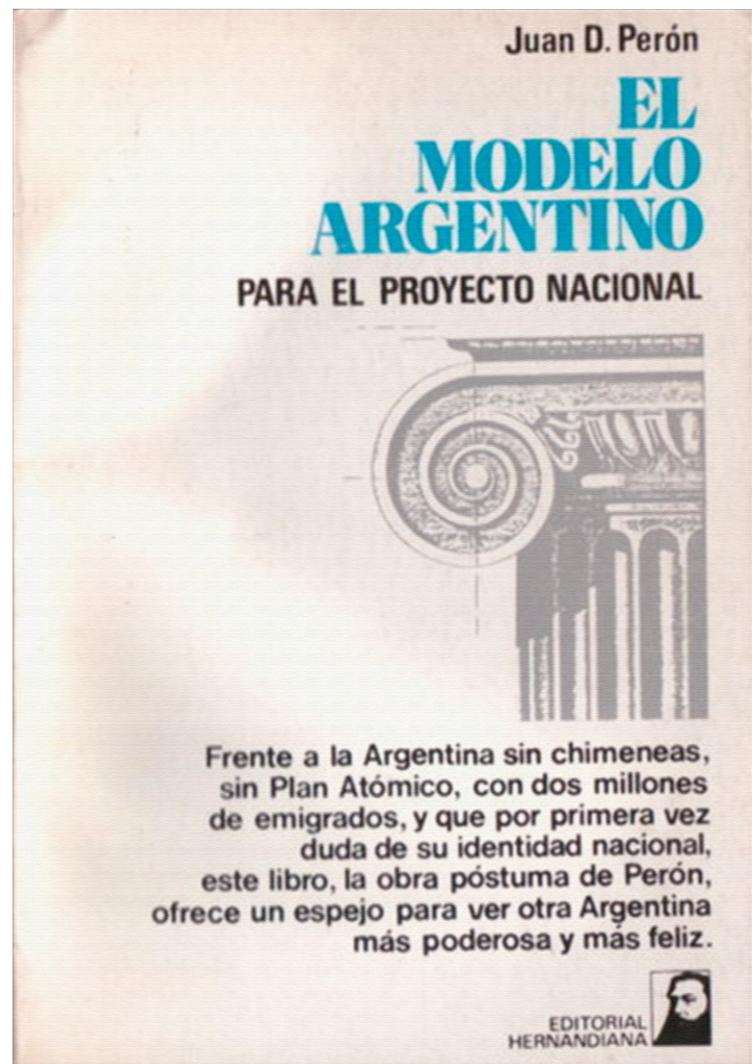
Dicho en otros términos: el desarrollo político comprende el conjunto de cuestiones relativas a la instauración de una Constitución justa, pues, en su integridad la Constitución es, ciertamente, una **estructura multidimensional**: cultural-económica en la base (*Constitución real*) y jurídico-institucional en el vértice (*Constitución formal*). Por tanto, no alcanza con realizar un análisis **predominantemente jurídico-político** de las causas que se producen en la infraestructura sociológica de la Constitución y que se corporizan en la inestabilidad de la Constitución escrita, pues al hacerlo de tal modo se aleja el examen de las causas económico-sociales que llevan a la crisis de nuestro sistema institucional.

Con todo acierto en el año 1974, en **"El Modelo Argentino para el Proyecto Nacional"**, señaló Perón que **"el país necesita ver materializado el Proyecto Nacional"**, y que **"el camino a seguirse para efectuar los ajustes institucionales necesarios deberá partir, naturalmente, de una reforma de la Constitución Nacional. Para ello es preciso -decía- recoger las opiniones de los distintos sectores representativos de la comunidad argentina. De esta forma seremos fieles al principio de que las grandes realizaciones no se llevan a cabo si no es con la participación de todo el País"**, y en consecuencia expresaba que **"necesitamos, pues, crear la fuerza requerida para sustentar una política nacional"**. Ya en ese tiempo remarcaba que **"el País necesita ver materializado el Proyecto Nacional"**. Y nos señala que **"una historia falsa -una política de la historia-, ha dejado en el olvido la Constitución de 1949 por temor al modelo económico de país en ella plasmado"**. Por tanto, es imprescindible **repensar un constitucionalismo emancipatorio**, que brinde respaldo jurídico necesario para las decisiones en políticas públicas que impulsen el ordenamiento de la Nación Argentina y su Pueblo en el Modelo Argentino.

7. Sostenemos que el marco político e ideológico del discurso único del modelo neoliberal y del mercado como panacea es la **expresión del poder concentrado ejercido por los sectores dominantes, y el egoísmo e individualismo** han sido incorporados como pautas de conducta, llevando a la pérdida de la solidaridad social. Asistimos a un duro debate en el que confrontan las dos corrientes que en distintos tiempos y de diferentes formas luchan por predominar en la historia del hombre. **Dos modelos en pugna**. Confrontación que existe tanto en distintas zonas del planeta, como en el contexto regional y en Argentina. En esencia es la disputa sobre la distribución del ingreso, del producto social; o sea, quienes serán los destinatarios del resultado de políticas socio-económicas.

El plan de colonización concretado en el marco de la Constitución vigente desde 1994, forma parte de una ofensiva general en nuestra región suramericana. Se viene desplegando una **sistemática utilización como instrumento para la marginación de derechos y el despojo. Un derrumbe institucional**.

No es una fragilidad circunstancial sino que -como bien sostenía Sampay- es una consecuencia que surge del plano de la Constitución real; o sea, la estructura de poder que prima en nuestro sistema político en beneficio de los dueños del capital y la tierra. Para ello, subvierten valores y ocultan necesidades básicas, para lo cual promueven una **interpretación maliciosa de objetivos** que unen al ser humano en comunidad; y en



el marco jurídico utilizan para ello una **interpretación estática** de la Constitución escrita vigente.

Pero vayamos a la Constitución vigente desde 1994. Si bien amplió una serie de derechos ciudadanos en el capítulo segundo de la Primera Parte, titulado "Nuevos derechos y garantías"; y en la segunda Parte, sobre "Autoridades de la Nación", y en su capítulo Cuarto instituyó como "atribuciones del Congreso" varios principios avanzados proclives al goce de los derechos humanos básicos, sin embargo en su diseño dejó abierta la puerta para que la interpretación de dichas normas por los sectores del poder económico-financiero y mediático *se siga realizando con el lenguaje de mediados del siglo XIX revivido por el neoliberalismo*, en **pos de la apropiación oligárquica del excedente económico**, mediante el apoyo de ortodoxas formas de acumulación financiera. Lo experimentamos en carne propia los argentinos. Es que debemos reiterar que la única democracia que reconoce el poder hegemónico mundial es la del Mercado como panacea, y califica de autoritario, o populista al gobierno que estimule políticas heterodoxas en lo económico con distribución social de la riqueza.

La política de no ingresar al tema constitucional y debatirlo a nivel popular, ciertamente es una manifiesta y definida actitud con el oculto objetivo de sostener el **statu quo**; o sea, **es una política conservadora** para que perdure el esquema dogmático que instituyó la Constitución histórica que sostiene y posibilita una política económica constitucional que se adapta a las concepciones del "neoliberalismo". Se debe salir de generalidades y el debate no cabe realizarlo en términos ambiguos o en cuestiones formales, que con eufemismos se oculta el rechazo y temor de los sectores dominantes a la democracia y soberanía popular. Quienes así actúan proponen el debate y consenso para mantener las bases establecidas en la Constitución **real** siguiendo las pautas de la democracia liberal, y en sostén de las normas de política económica insertas en la Constitución **jurídico-formal** que posibilitan perdure el "neoliberalismo". Sin duda, es necesario superar tan engañoso proceder pues no poner en plano popular el debate, ocultar el porqué de la Constitución, no escuchar las nuevas opiniones y criterios, es como cerrar los ojos a las causas, las

*Continúa* ➤

finalidades e intereses que la conformaron; e impedirá diseñar e institucionalizar los fines y medios adecuados para que impulsemos el país que desean y merecen los argentinos.

8. Por tanto, entendemos y así lo sostuvimos, es imperioso **dar respuestas y propuestas concretas sobre las pautas del Proyecto Nacional**. No encarar el debate constitucional implica no afrontar el proceso histórico. Como venimos proponiendo será necesario crear el ámbito adecuado para lograrlo; la estructura orgánica que se diseñe para llevar a cabo tan importante objetivo. Sostenemos la **necesidad de diseñar la metodología y pautas** para un nuevo Proyecto de País que logre aportes desde **una perspectiva multidisciplinaria y plurisectorial**. La trascendencia del tema lleva a descartar la alternativa que sostenga que el mismo sea encarado solo por un sector social o político. Como programa de acción para su realización venimos indicando que inicialmente con amplia participación popular se definan los **ámbitos y criterios de organización** para avanzar en el debate. Luego vendrá la segunda etapa, sobre el **contenido del proyecto**, qué país desean ahora los argentinos; debatir y definir los puntos esenciales para lograrlo y, asimismo, la estructura institucional para su ejecución. Finalmente, alcanzaremos la tercera etapa, que es la que encarará el diseño arquitectónico de la **Constitución como marco del nuevo proyecto**.

Así es que **el tratamiento del tema no puede restringirse a un grupo de notables**, sino que debe ampliarse a un gran debate a lo largo y a lo ancho del país entre los distintos sectores de la sociedad. Por ello, no se puede marginar la presencia activa y directa del pueblo en la decisión que se adopte sobre una nueva Constitución. Es sabido que **la Ciencia Política eleva a categoría de dogma el principio participativo**. Para expresar de la manera más clara y fundada la determinación que se ajuste mejor al interés de la República y al bienestar de su pueblo, dicho debate tiene que ser anterior al tratamiento en el Congreso Nacional.

Una Nueva Constitución, no una simple reforma. Por eso **es imprescindible la apertura de un proceso de movilización popular** que desemboque en una propuesta que recoja los aportes de las organizaciones sociales de nuestro pueblo. Desde los municipios, sindicatos, universidades, movimientos sociales y partidos políticos. Organizaciones barriales, universidades, centros de investigación estudiantiles, de la pequeña y mediana empresa; de mujeres, de jóvenes y de jubilados. Promoverlo en los medios de comunicación, particularmente los que no son manejados por el control remoto de las grandes corporaciones.

Avancemos, hacia el imprescindible logro de un proceso constituyente con estos altos objetivos de alcanzar la **Justicia Social**, o el **"buen vivir"** de las poblaciones de nuestro país, para lo cual sostenemos la necesidad de incrementar la participación popular mediante **Asambleas de base, con propuestas temáticas concretas. Participación y poder popular** para enfrentar al poder económico, mediático y judicial. En la senda hacia una nueva etapa en la Argentina, es necesario remarcar y sostener las competencias propias de la Asamblea Popular Constituyente. La organización popular tiene que llevarnos al **Proyecto Nacional, Popular, Democrático y Federal**. Por cierto, dicho texto nacerá de las filas del Pueblo al emitir su decisión hacia una nueva Constitución.

Por todo ello, entendemos que la Constitución Nacional requiere un nuevo diseño, una nueva arquitectura distinta, amplia y profunda, y no se debe restringir a una simple modernización de su parte dogmática o a la modificación de su faz orgánica. Sin duda que **será necesario realizar un esfuerzo creador para construir un orden sociopolítico propio** que sirva de base sólida para instaurar un nuevo modelo de sociedad que nos permita hacernos cargo de nuestro propio destino en el mundo **global**, y enfrentar a los sectores que se oponen al cambio social en la Argentina. Como inmediata consecuencia vendrá la oportunidad de sancionar una nueva **Constitución Emancipadora para el País de los argentinos**.

Evita señaló en 1948, en sus publicaciones del diario "Democracia", en un texto titulado **"El pueblo quiere soluciones argentinas para los problemas argentinos"**: *"El país no puede vivir encuadrado en moldes antiguos, que lo ciñen y ahogan (...) Se advierte la responsabilidad inmensa que tenemos ante las futuras generaciones argentinas. Hay que procurarles un*

*estatuto fundamental adecuado a su desarrollo (...) Luego de dos guerras trascendentales, de conmociones sociales y psicológicas profundas, nadie cree que un pueblo deba vivir esclavizado a un texto frío, a una Constitución antigua, mientras que se destaca como verdad incontrovertible, que la Constitución debe estar al servicio del pueblo. Porque no hay tiranía peor que la de la ley, cuando es inadecuada a las necesidades del conglomerado social (...) Quiere ese pueblo soluciones humanas para los problemas humanos, y soluciones argentinas para los problemas argentinos. Económicamente independiente y socialmente feliz, afianzado sobre un texto constitucional justo"*.

9. El **pleno ejercicio del poder constituyente del pueblo** es la única garantía para que los argentinos y argentinas tengamos una nueva Constitución. Una Constitución que no sea solamente un documento jurídico sino la expresión de un nuevo proyecto para el país, cuyo norte sea el más pleno ejercicio de su soberanía nacional y la satisfacción de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos para todos sus habitantes.

Como explicaba Sampay, las naciones son estructuras colectivas vitales, pero que a diferencia de las individuales, no están sometidas a los inexorables términos del proceso de desarrollo, decrepitud y muerte biológicos, sino que según sea la excelencia o carencia de su previsión y voluntad, crecen o decrecen, se expanden o se contraen, progresan o decaen hasta sucumbir. **Propusimos en varios textos construir una trinchera de ideas** para confrontar con quienes impulsan políticas para someter a los pueblos. Un espacio para forjar el pensamiento y la acción necesarios para el Proyecto Nacional de los argentinos en este Siglo XXI. **Abrir y profundizar el debate; construir rutas conceptuales y metodológicas**, como paso indispensable para la formulación del proyecto de liberación nacional y social. **Trasmitir el saber emancipatorio: sembrar la teoría y diseñar la metodología apta para hacerlo realidad**. Avancemos definitivamente por la senda hacia la Patria Grande.

La urgente reversión del rumbo nacional solamente es concebible sobre la base de la construcción de una nueva institucionalidad, de un nuevo Estado, apoyado sobre nuevas bases conceptuales acordes al país que tenemos y a nuestro tiempo contemporáneo, que apunte constitucionalmente derechos. Para efectivizar la Justicia como fin último de toda comunidad política es **necesario iniciar el debate hacia una nueva Constitución**. No es tarea excluyente de juristas ni de especialistas. Ello sólo puede alcanzarse si es el fruto de una amplia movilización y una efectiva participación protagónica para institucionalizar al más alto rango normativo un **Proyecto Nacional, Popular y Democrático**.

No nos cabe duda alguna que como el anhelo de Justicia es inherente a la índole humana pese a la terca resistencia de los derechos adquiridos, en la infraestructura sociológica de la Constitución subyace la lucha por el predominio político y pugnan los ideales que surgen del pueblo por una Constitución **mejor** contra la obstinación oligárquica en resistir su transformación. Ciertamente, la conciencia ética está en el origen de toda transformación histórica de **liberación de los oprimidos y excluidos**, y la debilidad se transformará en fortaleza ética a mediano y largo plazo. Sólo un proyecto político superador en pos del interés público posibilitará alcanzar la **emancipación social, cultural y económica**.

Es imprescindible diseñar **una novedosa arquitectura constitucional** que comprenda derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales, para el "buen vivir" del pueblo; y las indispensables normas de política económica constitucional para **concluir con el condicionamiento socioeconómico** que impide la vigencia efectiva de esos derechos. Abrir el debate para lograr que una futura Asamblea Popular Constituyente instituya oportunamente la nueva Constitución. Con la creatividad popular se podrán pensar y delinear nuevos caminos para la vigencia plena de los derechos humanos básicos en nuestra realidad contemporánea. La experiencia histórica nacional y el derecho constitucional comparado, en especial novedosas constituciones de países que impulsan avanzados marcos constitucionales en pos del progreso social para sus pueblos no puede ser obviada.

Pero cabe remarcar que para lograr tan alto objetivo y modificar la Constitución **real** que llevó al subdesarrollo y la injusticia, es prioritario **construir el motor del proceso social** que lo lleve a cabo, la alternativa ►

«efectiva de poder político nacional que nos permita concluir con todas las políticas económicas que se ejecutaron y apartar definitivamente a todos los sujetos que las facilitaron. De esa forma se podrá defender la riqueza nacional e impedir su fuga, erradicar el endeudamiento exterior, aumentar la capacidad de ahorro nacional, recuperar e intensificar la explotación de los recursos naturales y biogenéticos, de los servicios públicos, el desarrollo científico-tecnológico e impulsar el proceso de industrialización, el acceso a la tierra a quienes desean trabajar en el campo, expandir el mercado interno, y con una mayor participación de los trabajadores en la renta nacional poner en vigor leyes y servicios sociales indispensables para la protección de los valores humanos.

**10. Un nuevo diseño arquitectónico** tiene que desarrollar una original metodología para la parte **dogmática** y en diversos títulos se deben delinear los puntos que hacen a los principios fundamentales de la Nación, la presencia de un Estado activo, el régimen económico, los derechos, deberes y garantías básicas, ya sea individuales, políticos o sociales, y la educación y la cultura. Instituir un apoyo diferenciado para las Pymes. Se deberá prescribir que el sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, promoviendo la participación ciudadana; y establecer que los medios de comunicación social no podrán conformar, de manera directa o indirecta, monopolios u oligopolios. La integración con los pueblos hermanos de la Patria Grande, será un principio fundamental para fortalecer los procesos de unidad y progreso social. Se deberá normar lo referente a la propiedad y protección de nuestros recursos naturales y el medio ambiente, acorde a nuestra necesidad de desarrollo socioeconómico y el necesario cuidado sobre el impacto ambiental. Los recursos y riquezas naturales que se encuentran en el territorio argentino y en el mar territorial de nuestro país, son titularidad exclusiva del Pueblo de la Nación Argentina. Incorporar normas para preservar y asegurar la supremacía de la Constitución. La causa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur será reflejada desde el nuevo Preámbulo y en otras partes de la normativa constitucional. Será relevante la participación del pueblo en el sostén de la Constitución. Se ha de precisar en el Proyecto la importancia de la Investigación y Desarrollo, y el conocimiento como vía principal en el mundo contemporáneo para hacer efectiva la soberanía nacional. He incorporar como novel recurso o instrumento a los principios de la Inteligencia Artificial

En lo que concierne a la **parte orgánica** del texto constitucional, ha de merecer una revisión atinada la organización y funcionamiento de los distintos poderes del Estado, cuáles son sus atribuciones, cómo se distribuyen sus funciones y cuáles serán sus relaciones. Estamos persuadidos que las normas constitucionales deberán codificar un nuevo criterio de técnica política arquitectónica sobre los poderes gubernativos y los medios más idóneos para poder lograr el verdadero fin de la Constitución, esto es la **justicia social o bien común**. Es de relevancia la forma de designar a los gobernantes, la participación del pueblo en defensa de sus intereses y el desempeño de los organismos de control. Se tendrá que democratizar el poder judicial, y alcanzar la transformación de los sistemas y prácticas judiciales. Es imprescindible incorporar normas para hacer efectiva la soberanía jurídica y recuperar la facultad jurisdiccional de la Nación, en trascendentes temas que no deberían dilucidarse ante tribunales o árbitros foráneos. El tema del endeudamiento exterior deberá estar contemplado con precisión respecto a las necesidades o urgencias que se invoquen para su realización, y asimismo el control posterior y la participación protagónica del pueblo en cuanto a su conocimiento y celebración. También se deberán diseñar los principios normativos para la protección de la soberanía legislativa, que se encuentra encorsetada por los Tratados de Promoción y Protección de Inversiones (TPPI) y la telaraña de sus cláusulas, que inciden sobre funciones esenciales y propias de un Estado soberano; y por tanto, también ello debe ser prescripto claramente en un nuevo texto constitucional. En cuanto a la estructura del Estado nacional, será menester diseñar preceptos acerca de un nuevo federalismo, así esa importante institución coadyuvará a concretar un desarrollo equilibrado y armónico.

Pero, por supuesto, no hemos de creer que en abstracto o dogmática-mente, a través de la sola reforma o cambio de la Constitución **escrita** o **jurídico-formal** se conseguirá remediar los problemas que padece nuestro país. Insistimos, que es imprescindible concretar **la necesaria y vigorosa**

**alternativa de un poder político** que dé impulso sostenido a una definitiva modificación de las estructuras reales del poder, que -según afirma la conocida tesis de Lasalle- son la base efectiva que otorga perdurabilidad a la Constitución **real** que soporta el país, con dependencia económica e injusticia social. Ello **es la verdadera valla** que no puede superar todavía una nueva Constitución **jurídico-formal** con el sentido indicado.

No nos debe preocupar que cuando se traten estos grandes temas se generen “agudas controversias” o se llegue a “crear tensiones en la sociedad”. Toda Constitución que sostenga **cambios de estructuras en dirección al progreso de la justicia**, entrará ineludiblemente en conflicto con los beneficiarios de los privilegios que esa nueva Constitución suprime. Más concretamente, siempre una Constitución hecha con el propósito de redimir al país y afianzar el progreso social habrá de confrontar con quienes pretenden evitar que ello ocurra. Por el contrario, una nueva Constitución que no entrara en conflicto con los intereses internos y externos afectados por dicha alternativa no sería para emancipar al pueblo argentino, sino para reforzar la dependencia.

Ciertamente, como proponemos hace tiempo, para expresar de la manera más clara y fundada la determinación que se ajuste mejor al interés de la República y al bienestar de su pueblo, **dicho debate tiene que ser anterior al tratamiento en el Congreso Nacional**. Una Nueva Constitución, no una simple reforma, una Constitución con derechos que no puedan ser postergados por mayorías simples. Y establecer los medios o instrumentos necesarios para hacer efectivo su goce. Por eso **impulsamos la apertura de un proceso de movilización popular** que desemboque en una propuesta que recoja los aportes de las organizaciones sociales de nuestro pueblo. Desde los municipios, sindicatos, universidades, y con la participación de movimientos sociales y partidos políticos. Con las organizaciones barriales, las universidades, los centros de investigación estudiantiles, de la pequeña y mediana empresa. Y organizaciones de mujeres, de jóvenes, de jubilados. Recurramos a los medios de comunicación, especialmente los no manejados por las grandes corporaciones.

Por tanto, hacia el imprescindible logro de un proceso constituyente con estos altos objetivos de alcanzar la **Justicia Social**, o el “**buen vivir**” de las poblaciones de nuestro país, hemos de insistir sobre la necesidad de incrementar la participación popular mediante **Asambleas de base, con propuestas temáticas concretas. Participación y poder popular** para enfrentar al poder económico, mediático y el judicial proclive al statu quo. En la senda hacia una nueva etapa en la Argentina y lograr una nueva Constitución **es imprescindible remarcar y sostener las competencias propias de la Asamblea Popular Constituyente** y su prevalencia sobre los poderes constituidos para definir el rol del Estado, dictar la Constitución y sancionar las leyes de materia constitucional que fueren necesarias para llevarlo a cabo. La organización popular tiene que llevarnos al **Proyecto Nacional, Popular, Democrático, Integrado y Federal, y la nueva Constitución será el futuro del Proyecto**. Dicho texto nacerá de las filas del Pueblo.

Finalmente, no podemos dejar de remarcar que los **objetivos, estrategias, planes y proyectos** más adecuados a cada situación, lugar y circunstancias, sólo pueden ser bien elaborados por personas consustanciadas con un claro sentido nacional y compromiso de servicio en función de los intereses del país y de su comunidad. Pero, para su debida ejecución no alcanza con la inteligencia, compromisos y conocimientos de quienes los preparen, porque es indispensable también que el mismo pueblo reconozca la importancia de esa acción, valore sus propuestas y se integre en los distintos roles que requiere la construcción mancomunada de una nueva realidad política, económica y social que comprenda a todos los sectores populares.

**Por una nueva Constitución Emancipadora para el País de los Argentinos!** Para lo cual sin dudar **será indispensable la unidad y organización de los sectores nacionales y populares**. Su indestructible alianza será el camino seguro para lograr tan alto objetivo.

PENSAMIENTO  
NACIONAL

# ARTURO MARASSO, CORTÁZAR Y PERÓN



Por Horacio Raúl Campos  
Periodista - Historiador.

EL POETA DE LA RIOJA (Argentina) Arturo Marasso es casi un desconocido para las generaciones más jóvenes. Incluso para los mismos riojanos. Nació el 18 de agosto de 1890, en Chilecito, y Murió el 26 de abril de 1970, en Buenos Aires.

Julio Cortázar, que odiaba al peronismo, fruto de su rencor antes que de la razón, cuenta en un reportaje a la revista porteña **Humor** que conoció a Marasso cuando él cursaba, a partir de 1935, la carrera de Filosofía y Letras en el colegio porteño Mariano Acosta, en el que el escritor riojano era profesor. Dice el autor *La vuelta al día en ochenta mundos* (1967):

*"En los siete años de profesorado tuve más o menos cien profesores y sólo me acuerdo de dos. Por cierto que me gusta citar a los dos que recuerdo con cariño. Uno fue don Arturo Marasso, que era profesor de literatura griega y española y me situó en el mundo de la mitología griega. Marasso me enseñó montones de cosas, y se dio cuenta de mi vocación literaria. En ese tiempo yo no tenía ni un centavo, entonces él me hacía ir a su casa y me prestaba sus libros. Me hizo leer a Sófocles, me hizo leer bien a Homero, a Píndaro, me metió en el mundo griego y latino".*

Cortázar cuenta también que "el otro profesor, del cual guardo un recuerdo conmovido, fue Vicente Fatone, que daba filosofía. Fue profesor de teoría del conocimiento y de lógica. Nos exigía a fondo y nos hicimos muy amigos de él. Esa clase de profesores con los que un buen día puedes ir a su casa y se crea una relación que dura muchos años (...). Con Marasso había leído todos los diálogos de Platón y con Fatone me metí en Aristóteles".<sup>1</sup>

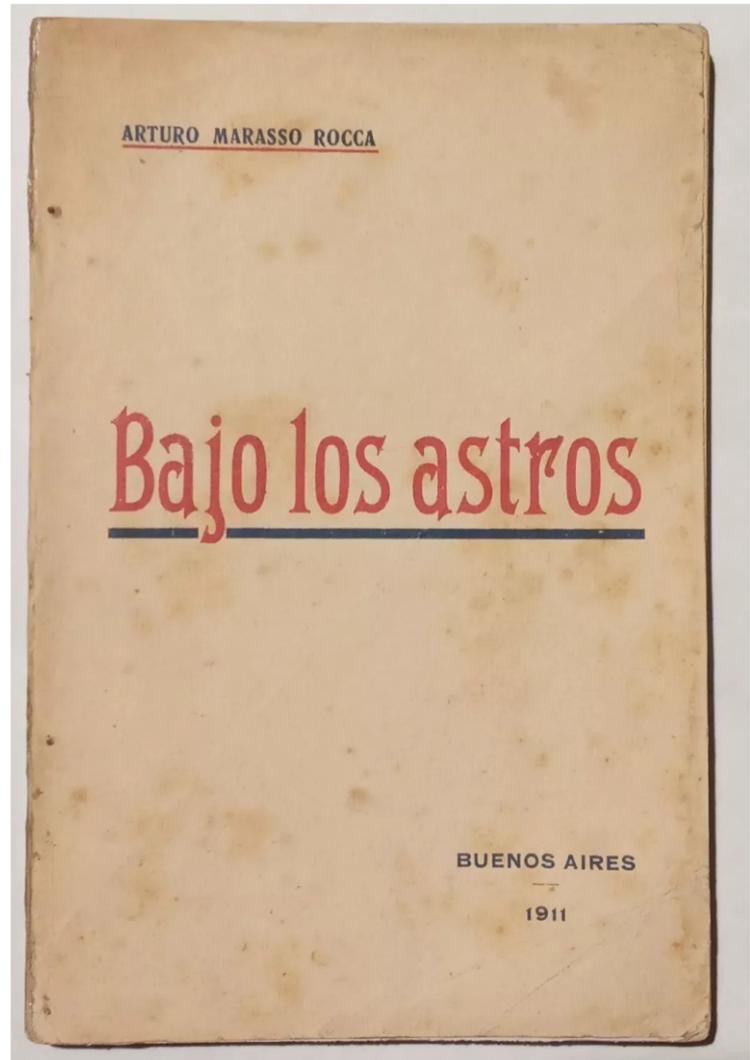
## ¿QUIÉN ES MARASSO?

EN LA RIOJA, se nota demasiado que Marasso está ausente de los homenajes, las críticas, los ensayos, reseñas periodísticas, programas de escuelas secundarias y en carreras de letras e historia. Siempre hay excepciones. Los textos sobre Marasso escritos en otros lugares y por escritores de otras zonas de la Argentina, le ganan por goleada a lo hecho en la provincia natal del poeta.

¿Por qué escritores y ensayistas de otras zonas de la Argentina, pongamos por ejemplo, de Buenos Aires, consideraron, hace varias décadas, que Marasso es un escritor que podía figurar en antologías junto a Leopoldo Marechal, Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato? ¿Por qué la importante literatura de Marasso no es leída y comentada por los riojanos? Superlativo hispanista, en el siglo XXI es ignorado en la totalidad de las carreras de letras de las universidades públicas del país.

En la Academia Argentina de Letras, en la Capital Federal, existen disponibles 206 publicaciones relacionadas con el docente de Chilecito, que se pueden consultar por la red. En la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina (BCNA), en su catálogo en línea, hay 54 libros en los que figura Marasso: las obras del autor, panoramas de poesía, antologías poéticas, prólogos a libros de otros autores, ensayos de autores de universidades públicas y antologías.

En ese último caso, por ejemplo, el escritor riojano figura entre textos de Marechal, Julia Prilutzky, Homero Manzi, Juan José Saer, Sábato, María Elena Walsh, Manuel Mujica Láinez, Carlos Mastronardi, Francisco Luis



Bernardez, Enrique Banchs, Raúl Soldi, Borges y Benito Quinquela Martín, entre otros. Se halla también ahí, en la BCNA, el Tomo I de la **Obras Completas de Marasso**, publicadas por la Universidad Nacional de La Plata, en 1984.

En la BCNA figura también la Antología de Autores Riojanos, (Argentina), de Ana María Oliva (Buenos Aires, 1997). Entre una treintena de escritores figuran allí: 'En el nombre del Padre' (Martín H. Gómez), 'Amanecer' (Carlos Alberto Lanzillotto), 'El pasado de la ciudad' (Ricardo Mercado Luna), 'El encanto de Chilecito' (Ángel María Vargas), 'Los puestos' (Dardo de la Vega Díaz), '**La mirada en el tiempo**' (Marasso), 'Rostro de América' (José M. Paredes), 'Libro de navíos y borrascas' (Daniel Moyano), 'La montonera' (Dardo de la Vega Díaz), Por la voz de Facundo (Juan Bautista Zalazar), Oda llanera al General Ángel Vicente Peñaloza (Ariel Ferraro), Carta enviada por Felipe Varela a Don Antonio Taboada, Pozo de Vargas en una zamba (Carlos A. Lanzillotto) y textos de Héctor David Gatica y Joaquín V. González.

Marasso fue cofundador de la Academia Argentina de Letras, creada el 13 de agosto de 1931, junto a Manuel Gálvez, Calixto Oyuela, Carlos ▶▶

◀ Iburguren, Leopoldo Díaz, Enrique Banchs, Juan Bautista Terán y Atilio Chiappori. La entidad fue impulsada por el ministro de Instrucción Pública, Guillermo Rothe, cuando empezaba la Década Infame.

### EL DÍA DE LA HISPANIDAD

PERÓN LLEVABA en la Presidencia un año y cuatro meses. Había asumido el 4 de junio de 1946 luego de derrotar en las elecciones del 24 de febrero de ese año a la Unión Democrática, una alianza de partidos políticos organizada por la **Embajada de Estados Unidos en la Argentina**, en la que participaron la UCR, el Partido Socialista, el Partido Comunista y el Partido Demócrata Progresista. Por supuesto, ese conglomerado *pro colonia británica* fue apoyado por los diarios *anglos porteños*: *La Nación*, *La Prensa*, *El Mundo* y *Crítica*.

Así fue que la tarde del 12 de octubre de 1947, la Academia Argentina de Letras realizó una sesión solemne en homenaje a Miguel de Cervantes (Alcalá de Henares, 29 de setiembre de 1547-Madrid, 22 de abril de 1616) con motivo de cumplirse el Cuarto Centenario de su nacimiento y para conmemorar a la vez el **Día de la Raza**, que fue instituido por el presidente Hipólito Yrigoyen el 4 de octubre de 1917, que de forma inmediata concitó el apoyo de toda Hispanoamérica e incluso de Estados Unidos.

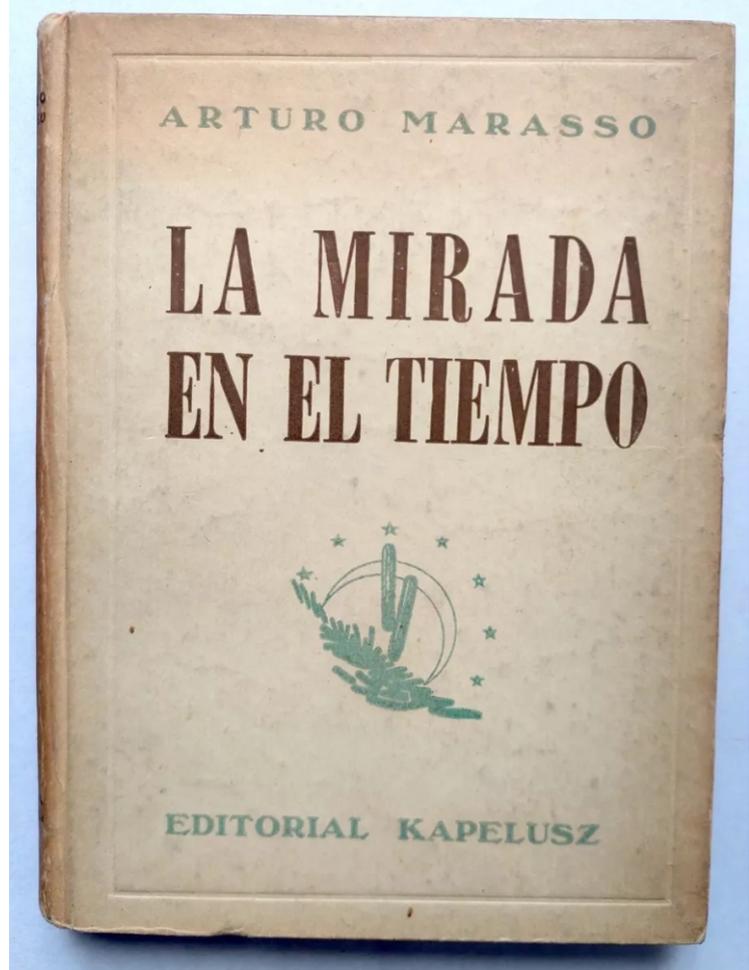
Asistieron al encuentro el presidente Perón; su esposa, María Eva Duarte de Perón; el titular de la Academia Argentina de Letras, Carlos Iburguren; el embajador de España en la Argentina, José María Areilza; ministros del Poder Ejecutivo, académicos de número y correspondientes de esa entidad, miembros de la Comisión Nacional de Homenaje a Cervantes, el presidente de la Comisión Nacional de Cultura, Antonio P. Castro; diplomáticos, enviados especiales y representantes de instituciones culturales y universitarias.

En la ocasión, hablaron Iburguren, Marasso (Académico de Número de la Academia Argentina de Letras) y Perón. Al leer detenidamente los discursos, fácilmente notamos que son verdaderas *clases de literatura clásica*, del espíritu del *Siglo de Oro*, que se entendió más allá de una centuria, y que hasta ahora constituye un caso único.

Por la sencilla razón de espacio, reproducimos fragmentos de lo que Marasso aseguró sobre el Quijote en ese encuentro internacional:

*“El Quijote no es solamente el justiciero medieval; su alucinación lo levanta a ser Ulises y Eneas y a ser Hércules; el mito de Hércules adquiría ejemplaridad de símbolo educador en los trabajos que conducen a la salvadora apoteosis del alma libertada, que incluye en sí las tentativas del Renacimiento (...). Todos los personajes cervantinos están dotados de vivísimo entendimiento, cada uno en su ser, en su pequeño mundo, en su historia. La inteligencia es el don preferido por Cervantes. La reflexión viviente y activa de Cervantes participa de la grandeza intelectual de su tiempo (...). En nuestro autor se penetra de travesura, de imaginarios imposibles y de platonismo (...). Parte de la ironía nace de la frecuentación cervantina de Horacio (...). Si no temiera pecar por inconsiderado diría que la lectura de Horacio le sugirió el Quijote a Cervantes. Ningún género literario dejó de hallarse en la elaboración del Quijote; en tal forma que en esta novela trasciende la intimidad de los libros copiosa y atentamente leídos; en las obras de caballerías recogió caudal de idioma, de recursos formularios, las rarezas sorprendentes (...) Empezó a escribir el Quijote con la risa de Aristófanes, de quien probablemente es discípulo (...). ¿Cómo negar que Cervantes fue docto? (...). El idioma y el estilo eran asuntos vitales, el honor de España [destacados nuestro]. (...) Llega a advertirse a Teócrito junto a Ovidio. Cervantes ve aparecer la generación de Góngora, de Lope, de Balbuena, tiene preclaras semejanzas con el gran don Luis de Góngora de Las Soledades”.*

Marasso también analizó el espíritu del **Siglo de Oro**: “España había entrado en su plenitud con la gloria de una espiritualidad platónica, horaciana, virgiliana, latina. Si Cervantes no se hubiera impregnado, desde niño, de ese espíritu, no hubiese llegado a la universalidad y a ser lo que es en el sabio juego de su ironía inteligente y cautivante”<sup>2</sup>.



El poeta de Chilecito, en 1947, publica aparte un trabajo sobre el Quijote:

*Este trabajo descubre el parentesco espiritual de la **Eneida** y **Ingenioso Hidalgo**. Al abrir el Quijote, en el capítulo de la aventura de los batanes recordé, de pronto, a Virgilio. Un día tras otro, fui desentrañando la intención de Cervantes de relacionar con episodios parecidos los dos grandes poemas. Mis notas sirven para ilustrar este ignorado móvil de la cultura literaria de Cervantes; nos llevan a la intimidad de la elaboración del Quijote, sobre todo de la Segunda parte. (...) Me es gratísimo que mi ligero trabajo reintegre a Cervantes a la familia de **Homero**, de los genios mediterráneos universales, familia que tuvo en Roma por supremo artífice a **Virgilio**, uno de los maestros esenciales y eternos de nuestra cultura grecolatina<sup>3</sup> [negritas nuestras].*

### LA RAZA COMO CONCEPTO ESPIRITUAL

CONOCEDOR DE LA HISTORIA universal y, por ende, de la de Hispanoamérica y de la Argentina, en particular, Perón, en el homenaje a Cervantes, emite un discurso que es la base sólida en que se asienta la *espiritualidad* hispánica frente al mundo anglosajón, que en términos materiales usurpa las Islas Malvinas desde 1833.

Olvidada por las cátedras de historia de las universidades, los gobiernos *peronistas* nacionales, provinciales, intendentes y legisladores, está casi *borrada* una de las claves fundamentales de Perón y el justicialismo: **la defensa de la civilización hispánica**. Perón entonces, asegura: “Para nosotros, la raza **no es un concepto biológico**. Para nosotros es **algo puramente espiritual**. Constituye una suma de imponderables que hace que nosotros seamos lo que somos y nos impulsa a ser lo que debemos ser, por nuestro origen y nuestro destino. Ella es la que nos aparta de caer en el remedo de otras comunidades cuyas esencias son extrañas a las nuestras, pero a las que con cristiana caridad **aspiramos a comprender y respetamos**”.

Sin nombrar a nadie, Perón rechaza la *campaña internacional* contra España e Hispanoamérica, que comenzó en el siglo XVI, por parte de Inglaterra, países protestantes y después también de Estados Unidos, la ex URSS, para lo cual se recurrió a todos los medios disponibles.

Continúa ▶▶

“Como no podía ocurrir de otra manera –resalta Perón-, **su empresa fue desprestigiada por sus enemigos, y su epopeya objeto de escarnio, pasto de la intriga y blanco de la calumnia, juzgándose con criterio de mercaderes lo que había sido una empresa de héroes. Todas las armas fueron probadas, se recurrió a la mentira, se tergiversó cuanto se había hecho, se tejió en torno suyo una leyenda plagada de infundios y se la propaló a los cuatro vientos. Y todo, con un propósito avieso. Porque la difusión de la leyenda negra, que ha pulverizado la crítica histórica seria y desapasionada, interesaba doblemente a los aprovechados detractores. Por una parte, les servía para echar un baldón a la cultura heredada por la comunidad de los pueblos hermanos que constituimos Hispanoamérica. Por la otra procuraba fomentar así, en nosotros, una inferioridad espiritual propicia a sus fines imperialistas, cuyos asalariados y encumbradísimos voceros repetían, por encargo, el ominoso estribillo cuya remunerada difusión corría por cuenta de los llamados órganos de información nacional. Este estribillo ha sido el de nuestra incapacidad para manejar nuestra economía e intereses, y la conveniencia de que nos dirigieran administradores de otra cultura y de otra raza. Doble agravio se nos infería; aparte de ser una mentira, una indignidad y una ofensa a nuestro decoro de pueblos soberanos y libres”.**

A pesar de la *campaña mediática internacional*, la obra de la civilización hispánica está testimoniada en el continente y Perón la destaca en ese importante homenaje a Cervantes, junto a Marasso, Ibarguren, Evita y demás: “España levantó templos, edificó universidades, difundió la cultura, formó hombres y mujeres, e hizo mucho más: fundió y confundió su sangre con América y signó a sus hijas con sello que las hace, si bien, distintas a la madre en su forma y apariencias, iguales a ella en su esencia y naturaleza. **Y si bien hubo yerros**, no olvidemos que esa empresa cuyo cometido la Antigüedad clásica hubiera discernido a los dioses, fue aquí cumplida por hombres, por un puñado de hombres que no eran dioses aunque los impulsara, es cierto, el soplo divino de una fe que los hacía creados a imagen y semejanza de Dios”<sup>4</sup>.

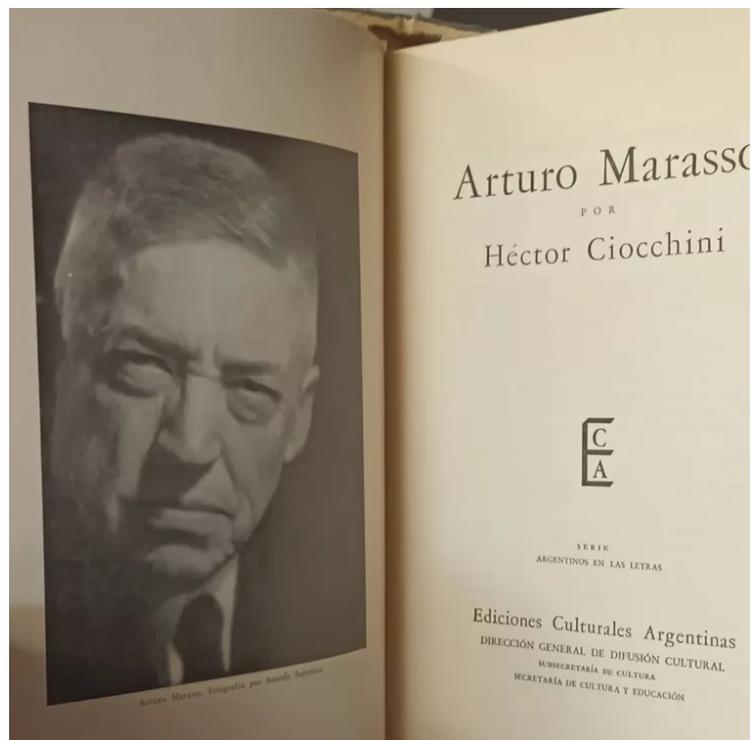
### OBRAS Y CARGOS DE MARASSO

En el trabajo introductorio de Raquel Sajón de Cuello, a las O.C. de Marasso, bajo el subtítulo 'Algunos cargos, obras y distinciones de Arturo Marasso', leemos lo siguiente:

“Profesor de Literatura en la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires (1916-1944). **Director** del Boletín, de la Academia Argentina de Letras, y miembro fundador de la misma en 1931, de la que fue su primer secretario. Al jubilarse en 1944, la Universidad Nacional de La Plata le otorga el título de **Miembro Honoris Causa en mérito a su vasta y calificada obra literaria y a su valiosa labor educacional desarrollada durante más de treinta años de docencia activa. Desde 1956 a 1959 dirige la Revista de Educación de la Provincia de Buenos Aires, con la colaboración del profesor y poeta Héctor Ciochini y de la profesora Hayddé C. Blotto. Vicedecano de la Facultad de Humanidades y miembro del Consejo Superior de la UNLP. Jurado en el Concurso Municipal de Literatura (1943) en representación de los autores y de la Comisión Asesora de la Comisión Nacional de Cultural. Primer Premio Municipal de Poesía (1924) y Primer Premio Nacional de Crítica y Filosofía (1937).”<sup>5</sup>**

Como se lee, en las O.C. preparadas por la UNLP, en 1984, cuando en esa Universidad estaba gobernada por un rector normalizador nominado por el gobierno alfonsinista, se registra una omisión de lo hecho por Marasso durante los gobiernos peronistas (1946-1955). Aunque lamentable, no es raro, tratándose del rencoroso antiperonismo del alfonsinismo y del líder de esa facción.

En 1915, en tanto, J.V. González lo nombra a Marasso profesor de literatura en la Facultad de Humanidades de la UNLP. El poeta ya había publicado **Bajo los astros** (poesía, 1911), **Joaquín V. González** (prosa 1915) y **La canción olvidada** (poesía 1915). Después siguieron **Presentimientos** (poesía 1918), **Estudios literarios** (prosa 1920),



**Paisajes y elegías** (poesía 1921), **El verso alejandrino** (prosa 1923), **Poemas y coloquios** (poesía 1924), **Hesíodo en la literatura castellana** (prosa 1926), **Retorno** (poesía 1927) y **La creación poética** (prosa 1927).

Publica también **Don Luis de Góngora** (prosa 1927, Tercer Premio Nacional de Literatura), **La lectura en la escuela primaria** (prosa 1928), **Fray Luis de León** (prosa 1928), **Píndaro en la literatura castellana** (prosa 1930), **Tamboriles** (poesía 1930), **Melampo** (poesía 1931), **Rubén Darío y su creación poética** (prosa 1934, Primer Premio de la Comisión Nacional de Cultural), **La antología griega en España** (prosa 1934), **Boscán** (prosa 1936) y **Cervantes y Virgilio** (prosa 1937).

Aparecen después **Cervantes: la invención del Quijote** (prosa 1943), **La mirada en el tiempo** (prosa 1946), **Cervantes** (prosa 1947), **La rama intacta** (poesía 1949), **El pensamiento secreto de Mallarmé** (prosa 1948), **Libro de Berta** (prosa 1949), **Antología poética** (poesía 1951), **Antología de la poesía lírica española** (poesía 1953), **Poemas** (poesía 1953), **Estudios de literatura castellana** (prosa 1955), **Joyas de las islas** (poesía 1961) y **Poemas de integración** (poesía 1964). “**Las Rapsodias órficas**, que anunciara poco antes de su muerte no alcanzaron a publicarse. (...)”<sup>6</sup>.

LA UNIVERSIDAD Nacional del Sur y su Departamento de Humanidades, en Bahía Blanca, dice: “El inventario de la Biblioteca Marasso se inició en 1957 con 3.141 obras de extraordinaria riqueza clásica y bibliófila adquiridas al escritor y profesor Arturo Marasso. A partir de 1970, se la identificó oficialmente con el nombre de este gran hombre de letras”.

PENSAMIENTO NACIONAL

<sup>1</sup> Reportaje de OSVALDO SORIANO a Julio Cortázar, *Revista Humor*, Buenos Aires, setiembre, 1983. Disponible en: <https://www.nodal.am/2014/08/reportaje-de-osvaldo-soriano-a-julio-cortazar-revista-humor-septiembre-1983/>

<sup>2</sup> ARTURO MARASSO, **Fuentes virgilianas del Quijote**, Buenos Aires, 17 de setiembre de 2009. Disponible en: <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/14064>. Consultada en junio de 2019. Se publicó por primera vez en 1937.

<sup>3</sup> ARTURO MARASSO, **Cervantes**, Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1947, dedicada a “A don Carlos Ibarguren en esta conmemoración cervantina”. Disponible en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante, España, 2002. Disponible en: [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cervantes-1/html/ff86c3be-82b1-11d1-acc7-002185ce6064\\_4.html#I\\_0\\_](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cervantes-1/html/ff86c3be-82b1-11d1-acc7-002185ce6064_4.html#I_0_). En 1943 publicó **Cervantes: la invención del Quijote**. Hay ejemplares en la BCNA.

<sup>4</sup> Los discursos de CARLOS IBARGUREN, ARTURO MARASSO y JUAN D. PERÓN están disponibles en [https://cvc.cervantes.es/literatura/quijote\\_america/argentina/ibarguren.htm](https://cvc.cervantes.es/literatura/quijote_america/argentina/ibarguren.htm). Vistos en diciembre de 2023.

<sup>5</sup> A. MARASSO, O.C., cit., p. 14.

<sup>6</sup> A. MARASSO, O.C., cit., pp. 14-15.

DEL COLONIAJE CULTURAL AL COLONIAJE EMOCIONAL.

# DESAFIOS



Por Francisco José Pestanha y Pablo Núñez Cortés



*Tengan mucho cuidado, pueblo mío, porque llegará el tiempo que no necesitarán bombas ni atentados para destruirlos (...). Los poderosos causarán tanta inflación que los confundirán y los dividirán, y ustedes elegirán como conductores a los mismos verdugos que manejan la guillotina.* Juan Domingo Perón

*Su mente se deslizó por el laberíntico mundo del doble pensar. Saber y no saber, hallarse consciente de lo que es realmente verdad mientras se dicen mentiras cuidadosamente elaboradas, sostener simultáneamente dos opiniones sabiendo que son contradictorias y creer sin embargo en ambas; emplear la lógica contra la lógica.* George Orwell

No cabe duda alguna que el movimiento obrero argentino, en especial a partir de mediados del siglo pasado, adquirió una configuración muy específica que lo sitúa dentro del campo de la originalidad americana. ¿Cuáles son las razones que determinaron tal conformación?

En su oportunidad nos hemos referido cómo la incertidumbre mundial —sobre todo la vinculada a la expansión del poderío atómico y al surgimiento de dos bloques opuestos que se disputaban la hegemonía en el planeta— marcó una huella profunda, no sólo en la comunidad argentina en general, sino también en el movimiento obrero en particular. Pero hay otros aspectos aún sobre los que nos interesaría hacer hincapié.

El primero tuvo que ver con la cuestión de lo que se denomina «colonialismo». En realidad, la cuestión de la dependencia en la Argentina —obviamente— se manifestó primero a partir de la expansión europea en América, hecho que constituyó un ejemplo de colonialismo directo. Posteriormente —sobre todo a partir de la conclusión de las guerras civiles— quedaría planteado un sistema de relaciones asimétricas con Gran Bretaña, en la que Argentina se constituiría en principal proveedora de materias primas e importadoras de productos manufacturados, instituyéndose de esta forma lo que en su momento se definió «dependencia indirecta» o «semicolonia». Recordemos que en su punto álgido, más del cincuenta por ciento de las materias primas ingresadas a Inglaterra, provenían de lo que hoy conocemos como Argentina.

Esta circunstancia alcanza su institucionalización explícita y visible a partir de la suscripción del Pacto Roca-Runciman (1933) donde esa asimetría se visibilizó, en especial, a partir de las consecuencias acaecidas por los compromisos que la Argentina asumió mediante la suscripción de dicho tratado. No obstante ello, la literatura argentina ya venía problematizándola cuestión de la dependencia a través de varios ensayos políticos. Sin embargo en 1934 un texto constituirá un verdadero hito, *La Argentina y el imperialismo británico* de los hermanos Irazusta, planteándose allí con claridad la idea de que la Argentina no era libre, mientras se debía destinada a serlo.

La premura por la libertad será manifestada en lo que fue y sigue siendo una de las principales banderas del 17 de Octubre: «Patria sí, colonia no». Es decir, un movimiento obrero cruzado—como señalan autores como Cristian Buchrucker e Hiroshi Matsushita— por un proceso de nacionalización de sus dispositivos ideológicos y conceptuales que —de alguna manera— se priorizaron manifestando la épica de la liberación por sobre la cuestión de clase.

Se produjo de esta forma una modificación conceptual muy fuerte respecto a los principios de la ideología clasista que habían nutrido a la gran mayoría de los sindicatos hasta mediados del siglo pasado.

ROCA LOGRO EL ACUERDO

El ministro de comercio y en la embajada... Laborales divisionales de los paises europeos... HA SIDO SOLICITADA LA DETENCION DE LOS DIRECTORES DEL ITALIANO CON SEDE EN MENDOZA...

Por lo tanto, así como el elemento del colonialismo directo apareció muy fuertemente y se amalgamó con la cosmovisión filosófica y política del movimiento obrero, también lo hizo el problema del «colonialismo cultural»...

El movimiento obrero, asumido ya como columna vertebral del movimiento nacional, no sólo se plantaba como principal fuerza de lucha contra el colonialismo semidirecto que ejercía la Gran Bretaña sobre la Argentina...

Es decir, una primera lucha por la liberación en nuestra calidad de semicolonía, de factoría, continuada por la segunda, la lucha por la reconquista de nuestras conciencias en contra de la sumisión pedagógica que —al fin y al cabo— implicaba una lucha contra la alienación.

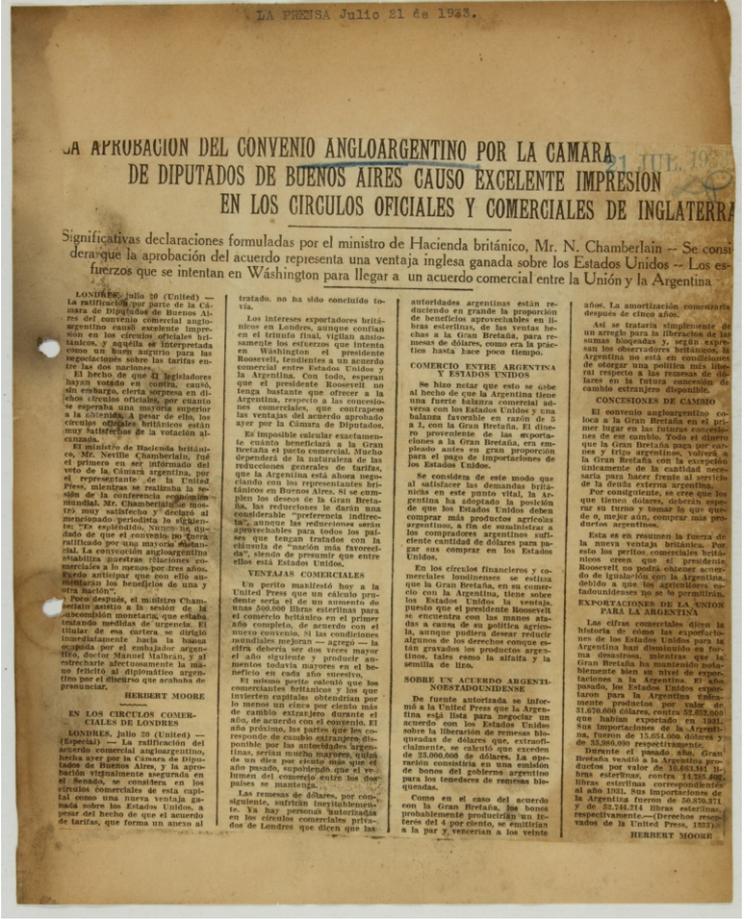
Es claro que a la lucha contra el semicolonialismo se le sumó entonces la lucha contra el colonialismo cultural —ambas tomadas como banderas por los dirigentes sindicales que se abrían al despertar de la conciencia de su propio papel protagónico— dentro de un proceso de liberación.

Así, aparece la idea de la conformación de un movimiento obrero integrado por organizaciones libres del pueblo que no se integraran al Estado —como planteaba el modelo fascista—, ni se convirtieran en representantes exclusivos de la clase oprimida o de la clase trabajadora...

Las organizaciones libres del pueblo, implicaban una práctica sindical por completo diferente a la utilizada por los movimientos gremiales europeos de corte clasista y que aspiraba, además, a conducir a la mayor parte de la población por ese camino de liberación.

Continúa siendo poco estudiada la práctica desarrollada por aquellos dirigentes sindicales, expresándose por organizaciones libres del pueblo primero, y configurando después un original ordenamiento sindical, propugnando la liberación como su motivo y razón fundamental.

La estrategia —constitutiva de estas organizaciones— es un elemento muy importante y sobre el cual no suele profundizarse demasiado, porque se asume como el producto natural de una auto organización



comunitaria que decanta de suyo en una práctica sindical, pero priorizando —siempre— lo colectivo sobre lo individual, lo comunitario sobre lo societario, y cuya impronta establecida que la libertad —como enseñan algunos filósofos— es siempre de carácter situacional; es decir, el individuo es libre sólo en tanto y en cuanto la comunidad lo es y no a la inversa.

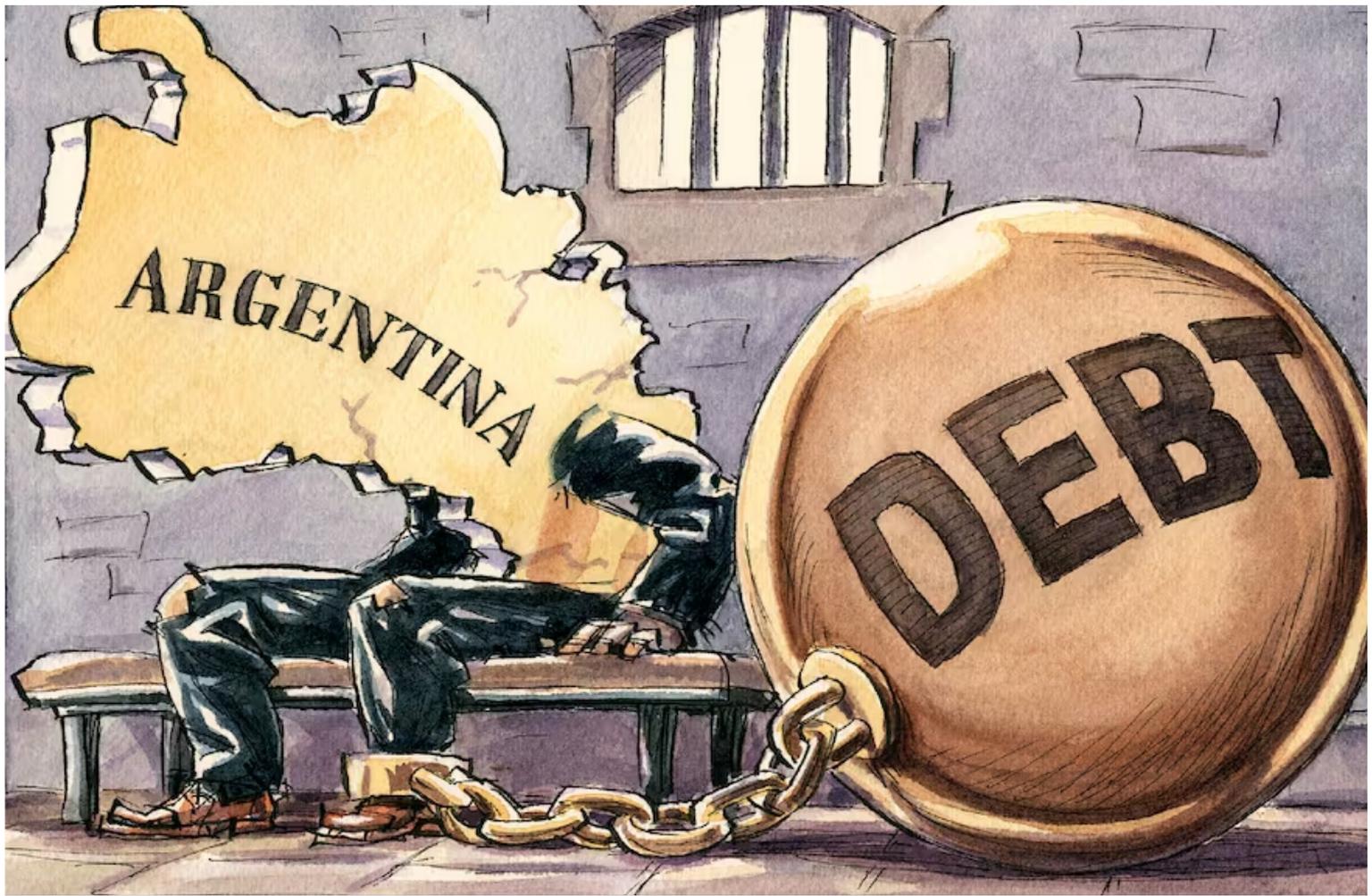
Es así como el movimiento obrero se reconfigura en tiempos de incertidumbre internacional —de la que ya hemos hablado—, pero también en una nueva etapa del colonialismo que —luego de su fluir subterráneo— se torna evidente a partir del Pacto citado Roca-Runciman, revelando la alevosa explotación disimulada con sutileza hasta ese momento.

De este modo se destaca el protagonismo asumido en la lucha contra la subordinación cultural pues, obsérvese, una cuestión era la semicolonía, es decir, la lucha directa contra un país colonialista en términos de reacción al sometimiento económico y financiero. La otra —emparentada, pero diferente— era la lucha contra el colonialismo cultural, somatizada por el individualismo racionalista, infiltrado —entre otros medios— por las prácticas educativas dirigidas.

De inmediato, sobreviene el desafío que apela a superar ese individualismo manifiesto. Pues bien, asegurar entonces un paradigma de certidumbres que una vez proyectadas, se ven materialmente concretadas en el ámbito de lo comunitario. Es decir, la idea de la transformación del individuo argentino en persona humana, entrelazada de forma rizomática con una comunidad a la que pertenece y con la que se encuentra indisolublemente unida; de la que se nutre y a la que, al mismo tiempo, fecunda y robustece.

En la actualidad, nos encontramos ante la expansión de un nuevo protagonista: el capitalismo financiero tecnológico. ¿Cuáles deberían ser entonces los desafíos de un movimiento obrero que aspira a mantener su centralidad en el proceso de liberación? ¿Qué retos deberían asumirse si el movimiento sigue aspirando a ser columna vertebral como potencia emancipatoria? ¿Qué debería modificar en su praxis para dar una lucha eficaz contra este nuevo sistema de vasallaje en ciernes?

Es obvio que persiste la lucha contra el semicolonialismo directo que no se resigna a causar estragos, es decir, el ejercicio del poder asfixiante y extractorista de las metrópolis centrales: las empresas monopólicas, los fondos buitre pluriestadales, el sistema de división internacional del



► trabajo, entre varios. Y en adición, la lucha contra la dependencia pedagógica que no cesa y se trasluce a través de criterios impostados ajenos a nuestra historicidad.

A las mencionadas debe sumársele hoy una nueva protagonista a la saga secular por la dominación del espíritu humano, el «colonialismo emocional». Y si a la sumisión cultural se le opuso una práctica descolonizadora, ¿qué práctica debería desarrollarse para neutralizar los efectos de este nuevo pupilaje emocional que se despliega por ahora a través de tres elementos tecnológicos: las redes, la inteligencia artificial y el comercio electrónico? Sobre ella, se han escrito numerosos textos que enumeran y detallan cómo influyen las tácticas tecnológicas sobre las emociones de los individuos, no es la idea agotarlo en estas páginas.

La constante exposición a la información —especialmente en un mundo mediático saturado de datos—, provoca una sobrecarga emocional. La persona humana se siente agobiada por la cantidad de noticias, advertencias, y contenidos que debe procesar para comprender y sobrellevar su entorno. Esto probablemente puede desencadenar en ansiedad, estrés y consecuente depresión. La colonialidad emocional—compuesta entre otras por una sobrecarga intencional de datos que no siempre configuran un corpus coherente—, puede agravar estas emociones, ya que muchos de estos contenidos están solapando narrativas coloniales que perpetúan las ideas de desigualdad social y asimetría, lo que refuerza el sentimiento de desesperanza, impotencia y desamparo.

Por lo común, la cuestión del coloniaje pedagógico se transpiraba a través de las instituciones educativas, el primer escalón de salida del joven a una comunidad que le es cercana, pero fuera ya de su entorno familiar inmediato. Con todo, permanecía incólume el núcleo familiar —primera célula comunitaria— donde se contaba con la familia como referente primigenio, para reformular o corregir aquellos contenidos dudosos captados en el exterior.

A ese primer mecanismo siguió luego la estrategia de penetración mediática, ingresando al seno mismo de la familia por múltiples dispositivos tecnológicos como la televisión culminando —por un proceso de años— en la insipiente separación del sujeto de su comunidad, aislándolo inclusive del seno mismo de su propia familia.

Claramente, el colonialismo emocional apunta al individuo como tal, en sí mismo, al sujeto en estado de aislamiento, cercenado de la comunidad. Es decir, una estrategia comunicacional, constructora de una realidad que opera de forma directa sobre los individuos, generando respuestas emotivas que —al analizarlas fríamente a posteriori—, resultan ambiguas y paradójicas. Apelan al «sentido común» mientras que, en el fondo, lo contradicen de manera esencial transformándolo en un mero «sesgo de confirmación».

Es decir, se comprueba la efectividad alcanzada hoy por las herramientas tecnológicas que apelan de forma artera sobre perfiles psicológicos predispuestos, determinados por ideas preconcebidas y susceptibles de ser dirigidos por la acción del estímulo, a la reacción de la respuesta emotiva. Inclusive la combinación de redes e inteligencia artificial puede llegar a modificar radicalmente un perfil psicológico, es decir, puede crearlo. De este modo, se construye un discurso múltiple inducido por medio de la persuasión en algunos casos, o a través de la ratificación de las expectativas de un importante sector de nuestra comunidad. Un destinatario por lo general de carácter urbano, ofuscado, que oscila entre el hartazgo y la intolerancia, entre el desengaño y la resignación.

Esa «pospersona» —desbordada de frustraciones—, no puede lidiar con una la relación genuina que supone un otro distinto con quien debe convivir y —muchas veces— tolerar, pues nada hay más enriquecedor para el ser humano que relacionarse en comunidad con sus pares pero nada, tampoco, tan problemático y frustrante; cuanto más si ello ocurre tensionando la misma realidad.

Al contrario, lejos de superar la incomunicación causada por el aislamiento de su individualismo exacerbado, se recrea un ente —la inteligencia artificial— que alimenta su sesgo de confirmación. Ese sesgo no es de cualquier tipo, es siempre de naturaleza emocional. No importa la respuesta —ni el concepto ni el contenido— importa la velocidad y la fuerte confirmación de aquello cuya idea prejuiciosa ya se intuía. Existe en la psiquis y en determinadas áreas del cerebro núcleos de placer y recompensa, no hay nada que las estimule más que «sentirse con razón» y, si fuera el caso, con toda la posible.

A la mentada «generación de cristal», se le suma la dificultad de ►



«nuestras sociedades por tolerar la frustración causada por la injusticia social, para superarla se alimenta el escape por la autocomplacencia —similar al breve pero intenso efecto de algunas drogas—, un falso bálsamo que sugiere las veinticuatro horas «tan solo aquello que quiero escuchar y no otra cosa», el lugar en el que el sujeto reivindica sus prejuicios retroalimentándolos, un estado de seudo convicción continua que, para sostenerse, requiere de dosis cada vez más altas y frecuentes.

Aquellos atributos que otorgan maravillosa singularidad a la persona humana, única, rica e irrepetible, son los mismos que ahora la vuelven insportable a los ojos del otro. Esto revela el trasfondo de una intolerancia fatal por el prójimo que es «el próximo», aquel que es diferente; efecto exacerbado por la misma realidad que se ha tornado insufrible y que—artificialmente, como en un espejismo elaborado— esos medios tecnológicos de la neocolonia se empeñan en disimular. Cuándo los anestésicos sociales fallan, el prójimo se cosifica, molesta y sobra; allí se propende a su eliminación.

Por desgracia, la realidad es en extremo dura, pero lejos de asumir el desafío de modificarla, se procesa, se envuelve de colores y se vende como digerible bajo los arcos dorados del capitalismo, a un ser quebrantado como sujeto en sí. No en vano muchos autores consideran el concepto de «posverdad» sinónimo de «mentira emocional» una estafa que, tarde o temprano, nos desilusiona. Es el precio de disociar de manera continua lo simbólico de lo práctico.

Lograda la separación entre el sujeto y su realidad. El vasallaje emocional apunta a la partición del sujeto, a quebrarlo y además escindirlo —ya no sólo de su entorno, sino de sí mismo— volviendo en su contra las potencias por las que percibía y más, comprendía la realidad.

Se vuelve explícita una suerte de «autoopresión», usando el término de Byung-Chul Han. Ya no hay un tercero supuesto que oprime, sino el individuo mismo no encuentra el sentido para no hacerlo. Con la percepción de la realidad distorsionada y las potencias del ser anuladas el sujeto, como individuo aislado, no halla objeto en fijarse metas, objetivos, proyectos, en definitiva, anula su capacidad de lucha, sustancia indispensable para llevar adelante sus anhelos de superación.

Es el paso siguiente, el perfeccionamiento de la opresión externa que ha logrado que el mismo sujeto se defina y como tal, se condicione a ser oprimido. Es el mismo sujeto que entrega parte de su subjetividad a un sistema que le devuelve una construcción ilusoria, que modifica su perfil psicológico volviéndolo extraño al que tenía; finalmente, lo ha alienado, es decir, lo ha vuelto un extranjero dentro de sí mismo.

Las herramientas a partir de las cuales analizábamos el colonialismo cultural, las obras descolonizadoras del pensamiento nacional latinoamericano, apuntaban a una estructura, a una estrategia estándar que exponía al Estado colonial sobre aquel que ha sido colonizado. El colonijaje emocional apunta ya a un rasgo diferencial, distinto a los que apelaba en el pasado, al fomento por un tipo de individualismo que satisface a las nuevas demandas de la ideología burguesa, que promueve y consolida en su formación al capitalismo financiero.

Notable como fenómeno universal, los efectos del condicionamiento emocional no se dan sólo en los sujetos de los países sometidos de la

periferia o en individuos subsumidos a estructuras semicoloniales, sino que se ha extendido a los habitantes de los países desarrollados que utilizan estas tecnologías —masivamente y sin criterio— como en cada extremo recóndito del mundo en el que se disponga de esta, por opción o por la fuerza. De ahí la falsedad de la insidia libertaria que resuena como un eco orwelliano: «libertad para ser esclavos», para qué encadenar con violencia, si millones hacen fila para comprar los grilletes.

El sentido crítico es el sistema inmune del cerebro que —a diferencia del resto de los órganos humanos—, es capaz de pensarse a sí mismo. Esta capacidad de la mente es conocida como «metacognición» también conocida como «pensamiento de orden superior». Faculta a la persona a evaluar y ajustar los propios procesos de pensamiento y —por encima de todo— reconocer y superar sesgos y prejuicios. Desarrollar una comprensión más profunda de nosotros mismos y del mundo que nos rodea —así como en otro tiempo lo hiciera el primer peronismo donde la austeridad de la resistencia estimuló lo intuitivo, lo imaginario y lo poético— servirá como reencuentro y punto de partida.

El desafío por delante será neutralizar con herramientas y dispositivos adaptados al nuevo fenómeno del colonialismo emocional; sin ellos la lucha contra la sumisión cultural se habrá perdido. Habrá que rediseñar las formas y los medios de comunicación en la periferia—sistemas de codificación y de comunicación— para que los grandes gestores que administran la inteligencia, no puedan aprovecharse de las tácticas que dejan inerte a la persona humana frente a este nuevo colonialismo. Habrá que repensar las categorías a partir de las cuales se confrontó con el colonialismo en el pasado.

Al colonialismo emocional debemos adherirle también el colonialismo de datos sobre el cual nos explayaremos en un posterior texto.

Para que el movimiento obrero argentino pueda avanzar hacia una transformación efectiva y duradera, es fundamental que se reconozcan y se aborden no sólo las dimensiones económicas de la subordinación, sino también las formas en que el colonialismo emocional impacta en la cohesión y la identidad de los trabajadores. Esto implica fomentar un sentido de comunidad y solidaridad que trascienda las divisiones impuestas por las estructuras de poder y la mundialización.

Finalmente, es crucial que las nuevas generaciones de trabajadores y trabajadoras se empoderen a través de la educación y la concientización sobre su historia y derechos, construyendo un movimiento que integre las luchas del pasado con las necesidades del presente. Cejar en el esfuerzo de resistir, puede llevar —no sólo al trabajador, a la humanidad toda— a una subclase de molice en la que no sólo arriesgue los criterios racionales que le ayudaron otrora a recrear un mundo mejor ordenado a realizarse en la solidaridad, se expone a perder —al final de un camino imprevisible— la esencia misma de su libertad, cualidad primera por sobre todas, núcleo ontológico de su ser en sí, trascendente en la libertad situada de la comunidad y que —organizada— es la felicidad del pueblo y la grandeza de la nación.

# NOTAN LIBRES.

## LA TRADICIÓN COMO CASA DE LA PATRIA.



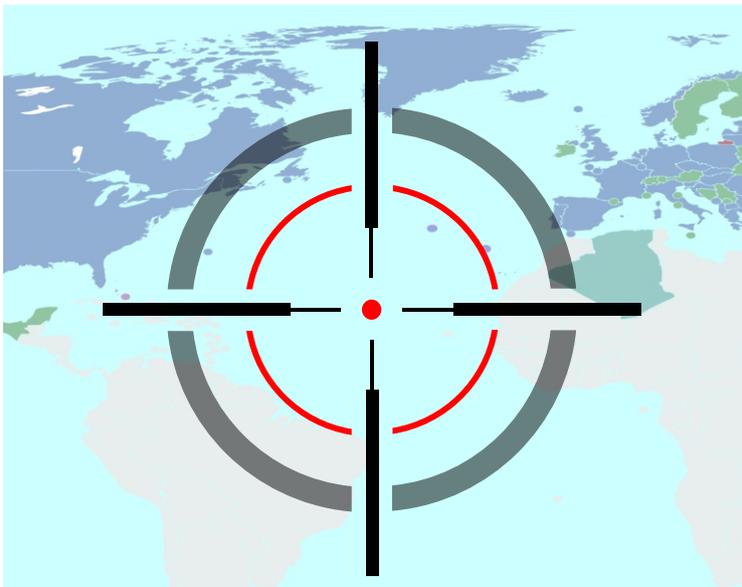
**Facundo Di Vincenzo<sup>1</sup>**  
Doctor en Historia

### I. La idea de Libertad impuesta por el Atlántico Norte (OTAN)

Desde los primeros burgos que aparecieron a los costados de los castillos tras las cruzadas (1300), y más aún, luego de los cercamientos (1600-1700), como señalan estudiosos como **Henri Pirenne<sup>2</sup>**, **Eric Wolf<sup>3</sup>**, **Fabián Campagne<sup>4</sup>** o **Christopher Hill<sup>5</sup>**, la palabra libertad comenzó a sonar de otra manera. Dejo de lado el peso de moralidad, justicia y responsabilidad para pasar a poseer una valorización ligada al progreso, específicamente a una idea de progreso (*geográficamente situada en el Atlántico Norte*) relacionada con la irrupción de la propiedad privada y del modo de producción capitalista. En resumen, el término en su espíritu tenía poco que ver con la idea de libertad de la antigüedad, formada de la conjunción del sufijo latino *tat* (*tas, tatis*) más el adjetivo *liber*, que significaba “libre en el sentido amplió”.

Antes, se relacionaba con la situación, circunstancias o condiciones de quien no es esclavo, ni sujeto, ni impuesto al deseo de otros de forma coercitiva. Por otra parte, ejercer la libertad en la antigüedad tenía sus limitaciones, ya que si bien la libertad permitía a alguien decidir si quiere hacer algo o no, en resumen: lo hacía libre, también lo hacía responsable de sus actos<sup>6</sup>. Justamente, la modernidad cargada de un progreso que no era otro que el progreso del capital, borró la parte de las consecuencias de los actos cometidos en alas de la libertad. De modo que la libertad a veces llegaba a las Américas en barcos cargados de esclavos por ingleses u holandeses o la libertad se ejercía expulsando o aniquilando de las tierras comunitarias a los pueblos indígenas y a las congregaciones religiosas. El iluminismo, la ilustración, también hicieron su gran fiesta con esta palabra. Quienes tuvieran educación universitaria gozarían de la libertad, mientras que los demás ni siquiera comprenderían de qué se trataba. Como señala el pensador Nacional **Fermín Chávez** (*Nogoyá, 1924-2006*), bajo la fórmula de Civilización o barbarie se profesaba una libertad antihistórica, acultural<sup>7</sup>, en síntesis: des humanizada, sin tradiciones. En este punto me interesa detenerme para reflexionar: ¿Cómo y por qué hablamos de una libertad impuesta desde las potencias del Atlántico Norte (OTAN) que implicó e implica necesariamente la extirpación de la tradición Nacional?

Además de **Fermín Chávez** otros escritores, políticos y/o pensadores debajo de la Cruz del Sur han reflexionado sobre la idea de libertad impuesta en nuestros suelos, como son los casos de **José Hernández**, **Joaquín V. González**, **Leopoldo Lugones**, **Alberto Wagner de Reyna**, **Alberto Buena**, **Leonardo Castellani**, **Carlos Astrada**, **Pedro Ichauspe**, **Papa Francisco** y tantos otros.



El poeta, escritor, periodista y político, **José Hernández** (*Charcas del Perdriel –actualmente Villa Ballester-, Buenos Aires, 1834-1886*), en el *Martín Fierro* hace decir al Gaucho: “*Nací como nace el peje/ en el fondo del mar.../ mi gloria es vivir tan libre/ como el pájaro en el cielo; no hago nido en este suelo/ ande hay tanto que sufrir; y nadie me ha de seguir/ cuando yo remonto vuelo.*” Ahora bien, lejos de hablar de la libertad individual, como podrían pensar algunos pensadores posmodernos sobre este fragmento, El Gaucho Martín Fierro alude aquí a la opresión que sufre el Gaucho rioplatense en sus tierras, por ello llega a decir que es en el campo abierto, en la intemperie, en donde el Gaucho se reencuentra con la libertad. En otra parte del libro escribe José Hernández: “*Soy un gaucho desgraciado, no tengo donde ampararme/ ni un palo donde rascarme, ni un árbol que me cubije; pero ni aun esto me aflije/ porque yo sé manejarme. Antes de cair al servicio, tenía familia y hacienda; cuando volví, ni la prenda me la habían dejado ya./ Dios sabe en lo que vendrá, a parar esta contienda.*”<sup>8</sup> Martín Fierro menciona que antes de “**cair en servicio**” (*de que ser obligado a ir a luchar contra el indio en la frontera*) tenía otra vida, gozaba de la libertad del que obtiene lo necesario para vivir mediante el trabajo, en otras partes del libro afirma: “**El trabajar el ley**”. Sin embargo, en un momento determinado esa vida se interrumpe y pierde su libertad, que sólo la puede encontrar escapando de la “justicia”. Dice: “**La ley se hace para todos, pero sólo al pobre rige.**”

Repasemos. El poblador histórico, preexistente, la síntesis del complejo y tortuoso proceso de colonización: el Gaucho, es en las últimas décadas del siglo XIX, perseguido, calumniado, traicionado, desarraigado y criminalizado. Hay justicia pero no hay una justicia social, ya que, como señala José Hernández, no se imparte para todos por igual. En este sentido entonces, **El Gaucho Martín Fierro** (1872) de Hernández puede ser leído como una denuncia a la injusticia que sufren los pobladores de nuestras tierras, al mismo tiempo, expresa de una forma muy clara como se comienzan a trastocar las palabras, en sus formas y contenidos. Se habla y se escribe sobre la libertad, pero esa palabra ya no significa lo mismo que antes. Los Estados Nación que hablan y escriben sobre la libertad son los mismos que motorizan las acciones que sufren sus pobladores, como es el caso del Gaucho Martín Fierro.

En consecuencia, la base de sustentación de los Estados Nación de fines del siglo XIX, aquellos que surgen tras vencer en las guerras civiles a los líderes de gauchos y de indios, deberían revisarse, o al menos, de ponerse en cuestión. Algo que rápidamente ocurre. El político, historiador, educador y escritor, **Joaquín Víctor González** (*Nonogasta, 1863-1923*), en 1891 escribe una obra fundamental sobre estos problemas titulada: *La tradición Nacional*, dice allí González: “*Desconfiemos siempre de ese patriotismo convencional que se adquiere con el cerebro y que no reside en el fondo del alma como un elemento de la vida, porque en los momentos de prueba, cuando se necesita la sangre expiatoria, suele enmudecer como las tumbas, y en él vienen a estrellarse con horror las olas rechazadas por los vientos de la adversidad. El patriotismo es una virtud, y como todas las virtudes, deber ser un sentimiento educado y dirigido por la inteligencia; y es de este equilibrio entre la facultad sensitiva y la intelectual que nacen las grandes obras que fundan las nacionalidades y forman la sucesión brillante de glorias que un pueblo venera y santifica.*”<sup>9</sup>

Desconfiemos entonces de la idea de libertad, más aún sí como nos señala **Joaquín V. González**, esa libertad se relaciona con una idea de Nación, de Patria, en donde se traiciona, desarraiga y se elimina a sus hijos. No hay Patria que mate a sus hijos. En todo caso, eso es otra cosa. Pero, como también han señalados José Hernández y Joaquín V. González, la realidad prevalece sobre la ficción, de hecho, la ficción debe su vida a la realidad, aunque se ocupe una y otra vez de negarla. Y la realidad ▶▶

«encuentra su refugio en la tradición. Los recuerdos, memorias, saberes, costumbres, valores que se transmiten por nuestros padres. La Patria es etimológicamente la tierra de nuestros padres y el término tradición, como nos explica el filósofo y Pensador Nacional **Alberto Buela**, deriva del latín y quiere decir entregar, transmitir. Es una palabra que necesariamente se liga con lo social, lo popular<sup>10</sup>. Se vincula con acciones colectivas y cotidianas, con charlas entre padres/madres e hijos/as, entre amigos/as, nietos/as y abuelos/as, etc... La tradición reside en las vivencias compartidas, y en ese sentido, es resistente a las imposiciones ajenas, externas y extrañas. La tradición es entonces la casa de la Patria, es donde reside la Patria.

## II. La Tradición Nacional

El historiador y estudioso del folklore rioplatense, **Pedro Inchauspe** (Laboulaye, 1896-1957), afirma: “La tradición es la primera forma de la Historia. Desde las épocas más remotas las agrupaciones humanas sintieron la necesidad de prolongarse en sus usos y costumbres –que con el idioma son los elementos fundamentales de un pueblo-, y como carecían de la expresión escrita, utilizaron el único medio a su alcance: el relato, transmitido de padres a hijos, de viejos a jóvenes, de los que saben a los que no saben, no sólo para capacitar a sus continuadores, sino también para dejar noticia de su paso por la vida y honrar y perpetuar sus hechos, sus devociones, sus glorias.<sup>11</sup>” Para Inchauspe la tradición, las tradiciones, manifiestan una parte de lo humano, rápidamente se resuelven entonces dos enigmas-problemas-traumas de la modernidad y de la posmodernidad que emerge desde el Atlántico Norte. El primero, que nuestra existencia, con sus objetivos, misiones e interrogantes no se resuelven en nuestro paso por la Tierra, sino que se encuentran estrechamente unidos a la historia de nuestros padres y a la historia que luego escribirán nuestros hijos y nietos. Segundo, que la Patria es una e indisoluble, inmodificable e irremplazable, es el lugar en donde están “**los nuestros**”, padres, hijos, nietos, tíos y amigos. Otra vez, la tradición es la casa de la Patria.

Ahora bien, esta idea de Patria ligada a la tradición es exponencialmente opuesta a la idea de Patria que se propone desde las potencias del Atlántico Norte, en donde más de un iluminado afirma que “nuestra Patria es el mundo”. Con un pasado y un presente a cuestas donde reina la inequidad, explotación, colonización, la violencia y la apropiación de territorios iberoamericanos por la OTAN (como Panamá, Puerto Rico y las Islas Malvinas entre otros casos) es verdaderamente paradójico y contradictorio que los mismos que generan estos males se afirmen como hermanos y como parte de “**un mismo mundo**”. **Alberto Buela** en uno de sus últimos trabajos, Pensamiento de ruptura(2021) escribe: “Aquello que amenaza nuestra identidad no es la identidad de “los otros” sino la identidad pensada por todos por igual [...] Este, y no otro, es el problema fundamental a resolver por todo lo que se denomina el pensamiento identitario o no conformista. Si lo pretendemos resolver como lo hace el pensamiento único, también llamado políticamente correcto, caemos en el “igualitarismo”, fundamento ideológico de la democracia liberal que piensa a todos los hombres por igual. Y es por ello que cree, a pie de puntillas, que la forma de gobierno democrática es de obligatoria aplicación universal. Este razonamiento es el que justifica las intervenciones a bombardeo limpio y cañoneo de los Estados Unidos por todo el mundo.<sup>12</sup>”

Siguiendo al gran filósofo y Pensador Nacional, la democracia liberal con su forma de libertad no se consulta, se aplica violentamente. Desde esta perspectiva entonces, la idea de libertad impuesta por las potencias del Atlántico Norte (**OTAN**) es adversa a las tradiciones de los pueblos. De modo que la tradición por esta absurda operación pasa a ser un impedimento para la libertad, en un extraño enroque se critica a quienes hacen un asado, por matar animales o a quienes participan en una riña de gallos, por el maltrato animal, juzgando actividades nuestras con criterios ajenos (debería decir, más bien, imperiales).

En otras palabras, la libertad de la OTAN esconde una oscura operación asociada con el desarraigo, la expatriación y la ausencia de pasado. No es casual que la palabra “pueblo” sea reemplaza en el discurso político de los progresistas por la palabra “gente”. Con mi amigo el filósofo **Mauro Scivoli** hace unos años escribíamos que: “pueblo: es una categoría histórica y que en base a la experiencia adquiere una identidad propia, otorgándole una “memoria”, y es también protagonista de las luchas de independencia frente a proyectos imperialistas de dependencia. Aquí agregamos un elemento más: estas luchas de emancipación nunca son

llevadas adelante por una minoría. Un pueblo siempre estará representado por una mayoría que, en determinados momentos, toma conciencia de la condición de opresión superando la pasividad, saliendo a las calles y enfrentando al grupo opresor. Subrayamos entonces, un nuevo elemento: un pueblo es siempre una identidad colectiva mayoritaria<sup>13</sup>.” Por otro lado, la palabra “gente” si bien refiere a una cantidad de humanos, es más imprecisa y se encuentra desarraigada, según la Real Academia Española (2015) el término hace referencia a “una abundancia, pluralidad, diversidad, variedad o multitud de personas. En forma coloquial, persona o grupo de ellos que viven emparejados juntos. En uso americano, se refiere a la persona o individuo, puede ser en lo moral o decente.<sup>14</sup>” En resumen, es una palabra que se vuelve ahistorica, que ya no se asocia como en el caso de la palabra “pueblo” a un pasado en común, costumbres o tradiciones de un determinado grupo de humanos, de hecho, se vuelve indeterminada, diversa, difusa.

Otro filósofo Iberoamericano, **Alberto Wagner de Reyna** (Lima, 1915-2006), hace casi dos décadas atrás alertaba sobre los males de la “aldea global” o “globalización”. En su intento por definir estas palabras dice: “Esta globalización no es anónima y en beneficio de todos sus componentes, sino que la inclusión se efectúa en relación con un elemento dominante, que a su vez es un compósito en que se adunan determinados aspectos, rasgos o tendencias de la realidad, que de este modo resultan solidarios, entretreídos y unificados. Este elemento dominante es pues polifacético, pero coherente, e imprime su sello –o por lo menos pretende hacerlo- en todas y cada una de las actividades, explicaciones, proyecciones, motivaciones, anhelos, del orden que fuere, que constituyen el hombre y su vida, su mundo, su trascendencia. Puede ser y se titula el “pensamiento único<sup>15</sup>”.

En síntesis, hoy desde Iberoamérica deberíamos desconfiar de todo referido a lo universal, global, mundial, internacional, planetario; con todas sus políticas encima (ecológicas, de género, pacifistas, educacionales, económicas, etc...), y al mismo tiempo, deberíamos reivindicar nuestras tradiciones, ya que es allí en donde ha encontrado refugio lo que queda de nuestra Patria.

<sup>1</sup> Profesor de Historia – Universidad de Buenos Aires, Doctor en Historia– Universidad del Salvador, Especialista en Pensamiento Nacional y Latinoamericano – Universidad Nacional de Lanús, Docente e Investigador del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte”, del Instituto de Problemas Nacionales y del Instituto de Cultura y Comunicación. Columnista del Programa Radial, Malvinas Causa Central, Megafón FM 92.1, Universidad Nacional de Lanús.

<sup>2</sup> Pirenne, Henri, Historia económica y social de la Edad Media, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1939

<sup>3</sup> Wolf, Eric, Europa y la gente sin historia, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

<sup>4</sup> Campagne, Fabián, Feudalismo tardío y revolución. Campesinado y transformaciones agrarias en Francia e Inglaterra (siglos XVI-XVIII), Buenos Aires, Prometeo, 2005.

<sup>5</sup> Hill, Christopher, El mundo trastornado. El ideario popular extremista de la Revolución Inglesa del siglo XVII, Siglo XXI, Madrid, 2015.

<sup>6</sup> Diccionario de la Real Academia Española y Asociación de Academia de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe, 2014.

<sup>7</sup> Chávez, Fermín, Epistemología de la periferia, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa, 2012.

<sup>8</sup> Hernández, José, El Gaucho Martín Fierro [1972], Buenos Aires, Editorial Ciorda, 1976.

<sup>9</sup> González, Joaquín V., La tradición Nacional [1891], Buenos Aires, Librería y Editorial La Facultad, 1930, p. 143.

<sup>10</sup> Buela, Alberto, Aportes al Pensamiento Nacional, Buenos Aires, Ediciones Cultura Et Labor, 1987.

<sup>11</sup> Inchauspe, Pedro, Reivindicación del Gaucho, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1968, p. 17.

<sup>12</sup> Buela, Alberto, “La identidad no es la de todos por igual”, en: Pensamiento de ruptura, Buenos Aires, CEES Editorial del Pensamiento Nacional, 2021, p. 73.

<sup>13</sup> Di Vincenzo, Facundo – Scivoli, Mauro, “Los malditos del nuevo siglo: las movilizaciones populares y el Estado Liberal de Derecho”, en: Revista Movimiento, Buenos Aires, Oct 29, 2019. En: <https://www.revistamovimiento.com/historia/los-malditos-del-nuevo-siglo-las-movilizaciones-populares-y-el-estado-liberal-de-derecho/>

<sup>14</sup> Diccionario de la Real Academia Española, gente, en: <https://www.rae.es/dpd/gente>

<sup>15</sup> Wagner de Reyna, Alberto, Crisis de la Aldea Global. Ensayo de filosofía y fe cristiana, Córdoba, Ediciones del Copista, 2001, p. 51

# EL BANCO, LA LIBERTADORA Y FRONDIZI



Por Eduardo Campos Investigador

A partir de 1955 comenzará a escribirse una de las páginas más oscuras de la historia argentina. Ella terminará, entre otras muchas cosas, con el período Jauretche al frente del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Como balance de su paso por la entidad podemos decir que quedó perfectamente probado que la política de crédito por él implementada, resultó vital para un país que demandaba industrializarse, y también para el campo acompañando ese proceso de industrialización llevado adelante por el gobierno que presidía Juan Domingo Perón. Para lograr esto, el mandatario había dejado de lado los estrictos criterios del mercado, privilegiando las necesidades y derechos de la población.

### El Golpe

El 16 de setiembre de 1955 los argentinos asistían a un nuevo golpe de estado por parte de las fuerzas armadas contra las autoridades constitucional y legalmente elegidas.

Las elites de derecha, alarmadas porque la política distributiva del gobierno de Perón recortaba sensiblemente sus tasas de ganancia por un lado y las agrupaciones de izquierda sindicando al peronismo como fascista, fueron las dos patas en que se asentó la autodenominada "Revolución Libertadora". El 23 de setiembre de ese mismo año, el general Eduardo Lonardi asumía el cargo de presidente de facto, aunque poco duró en el poder. El 13 de noviembre una asonada palaciega lo eyectaba del cargo y el general Pedro Eugenio Aramburu tomaba su lugar.

La primera decisión tomada por el nuevo dictador fue la de derogar la constitución nacional vigente y reponer la de 1853. En el camino quedaba uno de los más terribles actos terroristas sufridos por la población argentina en toda su historia, el bombardeo por parte de la aviación naval a la Casa Rosada y Plaza de Mayo. Las bombas causaron un número mayor de víctimas que los atentados terroristas contra la Embajada de Israel y la AMIA sumados. Esta acción, además de intentar asesinar al presidente Perón, se enmarcó en una estrategia que buscó infundir terror a la población.

### El Banco intervenido

Consolidado el gobierno de facto, se dispuso que el coronel Emilio Bonnecarrere asumiera como interventor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en tanto que Jorge Robirosa se convertía en el nuevo presidente de la entidad.

Ambos funcionarios definieron los nuevos objetivos que tendría la institución de ahí en más, decisiones que estaban en consonancia con los postulados de la Revolución Libertadora y los del Plan de Restablecimiento elaborado por el economista Raúl Prebisch. Este plan estaba basado en un fuerte ataque a la inflación, la reducción del déficit fiscal y la contención de la oferta monetaria.

Haciendo uso de las garantías establecidas en la restaurada Constitución Nacional, el Banco comenzó a cumplir las disposiciones nacionales que, en la práctica, anulaban su autonomía y sometían su desenvolvimiento a lo dispuesto por las leyes restablecidas.

Sin embargo, el 22 de agosto de 1956 el gobierno de la provincia intervino, autorizando al Banco a convenir con el Central la liquidación y



ajuste de sus cuentas para "readquirir su anulada personería de derecho público y los privilegios de orden constitucional".

Una vez logrado el reconocimiento de la autarquía del Banco, el gobierno de la intervención dictó el 15 de mayo de 1957, el decreto ley 7835 que derogaba la ley 4294, mediante la cual el Banco de la Provincia de Buenos Aires quedaba incorporado al régimen del primitivo Banco Central de la República Argentina.

Todas estas nuevas disposiciones reflejaban la firme voluntad del gobierno bonaerense de librar a la entidad de toda influencia extraña, reservándose el derecho de legislar sobre el Banco, tal como lo consagraba la constitución nacional.

Para 1956 comenzaron a privilegiarse los préstamos para pavimentación urbana y a estimular al sector del transporte y la mecanización del agro.

También ese año vio una importante modernización en la operatoria del Banco. Se trató de la incorporación de un avanzado equipamiento electrónico IBM para la agilización y control del cobro de servicios y contabilización de las operaciones de crédito hipotecario. Para fines de 1956 el Banco de la Provincia de Buenos Aires registraba un aumento de los depósitos del orden del 22 por ciento.

Todas las expectativas puestas por el gobierno de facto en cuanto al rumbo económico comenzaron a desinflarse a comienzos de 1957. Para ▶▶

◀ detener este deterioro, se implementaron medidas de shock que fueron conocidas como Plan Verrier, por ser su autor el ministro de hacienda de la nación.

Este plan consistía básicamente en:

- a) *La liberación de la importación de maquinarias y demás bienes de capital.*
- b) *Adopción de medidas para reducir el déficit del área del dólar en el mercado oficial.*
- c) *Suspensión inmediata de los subsidios vigentes.*
- d) *Liberación del control de precios.*
- e) *Mantenimiento sin alteración de la disposición gubernativa que prorrogaba por un año el vencimiento de los convenios colectivos de trabajo y efectividad de las medidas tendientes a lograr una mayor racionalidad laboral.*

### **Hola F.M.I.**

Otra cosa advertida por los funcionarios fue que la economía argentina tenía la característica de afrontar crisis periódicas en el sector externo. A partir de ello se concretaron planes de estabilización que tomaban en cuenta la vinculación de la inflación con el crecimiento monetario, el tipo de cambio y las cuentas externas del Banco Central. El objetivo perseguido con estos planes fue el de incorporar al país al Fondo Monetario Internacional, cosa que se oficializó mediante el decreto-ley 15970 del 31 de agosto de 1956.

El 1° de diciembre de 1957 el gobierno del general Pedro Eugenio Aramburu, a través de su ministro de hacienda, Adalberto Krieger Vasena, dio a conocer los nuevos lineamientos que contemplaban la restitución de los depósitos a las instituciones bancarias y la facultad del Banco Central de alterar las exigencias de efectivos mínimos bancarios.

El Banco Central encaminó su política crediticia hacia una limitación de los recursos prestables. Esta línea de moderación propuesta por el gobierno de facto, a través del reordenamiento, duró muy poco. Los masivos aumentos de salarios dispuestos a mediados de 1958 obligaron a contemplar la demanda de préstamos.

Esto puso al gobierno de Aramburu en una disyuntiva. O se rehusaba a facilitar los medios requeridos para aumentar el numerario o se reconocían las alteraciones operadas en la estructura financiera y se facilitaban los recursos necesarios. Optar por el primer camino hubiera traído una recesión en la actividad económica. De ahí que se decidió abrir las compuertas del crédito. El 16 de junio de 1958 fue dispuesta la liberalización total del mínimo adicional, quedando de esta manera sin efecto el encaje que había instituido el nuevo ordenamiento que anunciara el ministro Krieger Vasena.

Esta reforma financiera operada por el gobierno implicó un choque entre las autoridades nacionales, el gobierno provincial y el directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires. De ahí que la reforma de la Carta Orgánica de esta última entidad constituyera una clara defensa de la autarquía del Banco entre la nación y la provincia de legislar sobre la institución, tal como estaba indicado en la constitución nacional. ¿Cuál era ese derecho tan enfáticamente defendido? El art. 7° del Pacto de San José de Flores, que creaba para el Banco de la Provincia de Buenos Aires un privilegio al excluirlo de toda jurisdicción nacional legislativa, administrativa y financiera.

### **Un nuevo presidente constitucional**

Un profundo cambio político vendría a producirse en 1958. El dirigente Arturo Frondizi, líder del sector de la Unión Cívica Radical más crítico hacia la dictadura, endureció su rivalidad contra el sector partidario más conservador que dirigía Ricardo Balbín, lo que terminó llevando a la UCR a su división. La clase política comenzó a ver que las herramientas que le quedaban al gobierno de facto para enfilarse en un sendero de crecimiento se habían agotado, y la salida democrática sería una solución a la crisis.

Frondizi, con la Unión Cívica Radical Intransigente, y Balbín, con la UCR se enfrentaron en unos comicios que contaron con la particularidad de tener al peronismo proscripto. El primero se impuso ampliamente merced

a un acuerdo concretado con el ex presidente Juan Domingo Perón.

Con la asunción del nuevo mandatario, la nación registró un viraje ideológico muy importante. La economía en manos de Rogelio Frigerio, impulsó el desarrollismo orientado al crecimiento de la industria pesada a través de la instalación en el país de potentes firmas multinacionales.

Ante esta situación, el Banco de la Provincia de Buenos Aires decidió acompañar en todo lo posible la colocación de la producción nacional. Este apoyo nacía a partir de ver la industria como el eslabón más débil de la economía, siempre con dificultades para financiar lo producido.

Las firmas nacionales mostraban una clara tendencia a incrementar los patrimonios mediante la capitalización de utilidades y un mercado más regular para colocar sus productos. El Banco de la Provincia acudió prestamente a dar solución a estos requerimientos, prestando su apoyo a las empresas productoras de bienes de capital a través de la financiación de equipos y maquinarias. Del total de préstamos otorgados, el 85 % correspondió a la actividad privada y el 15 restante al sector público.

En lo que respecta a la actividad privada el apoyo brindado a la industria, al agro y al comercio se tradujo en incrementos que absorbieron el 64 % del total. El Banco otorgó préstamos destinados a financiar obras civiles industriales, al reequipamiento industrial, maquinaria y equipamiento agrícola, viviendas rurales, obras de pavimentación y transporte de cargas y de pasajeros. Por último estableció regímenes especiales para fomentar la instalación de industrias fuera de un radio de 60 kilómetros de la capital federal.

Llegamos a 1959, año que mostró un empeoramiento económico muy marcado con respecto al año anterior. La falta de disponibilidad afectó seriamente a toda la banca. La solución que el gobierno encontró fue el crédito particular con un alto interés. Esta política crediticia altamente selectiva, dio inicio a una tendencia de disminución del apoyo bancario a la actividad comercial.

### **La caída**

El viraje ideológico operado con la gestión Frondizi en cuanto a política exterior resultó ser muy ambiguo, teniendo en cuenta los momentos por los que pasaba el mundo.

Por un lado, el presidente argentino buscó converger con la administración demócrata de los EE.UU. que presidía John Fitzgerald Kennedy. Por el otro apoyó plenamente a la revolución cubana, recibiendo a Fidel Castro en Buenos Aires y reuniéndose en secreto con Ernesto "Che" Guevara. Los deseos de Frondizi pasaban por intentar mediar entre los EE.UU. y Cuba para que el conflicto no pasara a mayores. Quizás Frondizi no haya alcanzado a meritar la gravedad que, para la potencia del norte, tenía este conflicto enmarcado en la "Guerra Fría".

El cierre de varios acuerdos de la Argentina con la Unión Soviética, puso al país en la mira de los EE.UU. iniciándose así la cuenta regresiva para Arturo Frondizi. Los militares argentinos comenzaron a presionar duramente al gobierno, imponiéndole el remplazo del ministro de economía, Rogelio Frigerio, por los liberales Álvaro Alsogaray y Roberto Alemán. Frondizi aceptó estas imposiciones, aunque continuó con la línea desarrollista de su gobierno. La presión estadounidense se acentuó aún más y la relación entre el presidente de la nación y los mandos militares argentinos entró en un profundo proceso de deterioro.

El final comenzó a tomar forma el 18 de marzo de 1962, cuando elecciones en las provincias arrojaron el triunfo de agrupaciones políticas que respondían al peronismo en varias de ellas.

Diez días después, el 29 de marzo, llegó el final a través de, como tantas veces, un golpe de estado.

**ACTO POR EL DÍA DE LA  
SOBERANÍA NACIONAL**

“Tenemos un país fracturado y necesitamos el dragado del canal Magdalena porque significa eficiencia, competitividad, producción y trabajo. Se trata de recuperar soberanía y no solo para nuestra provincia, sino para toda la Argentina. Si el Gobierno nacional no piensa hacerlo, lo vamos a hacer desde la provincia de Buenos Aires”

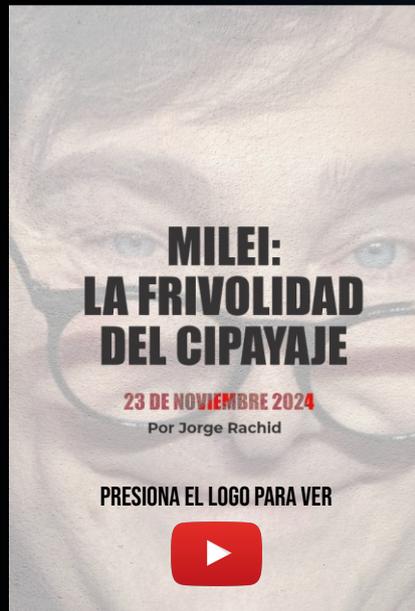
**Axel Kicillof**

Gobernador de la provincia de Buenos Aires



# EN NUESTRO CANAL DE YOUTUBE

El Dr. **Jorge Rachid**.  
Tema: **MILEI:  
LA FRIVOLIDAD  
DEL CIPAYAJE.**



## EQUIPO

DIRECTOR ACADEMICO  
**Francisco Pestanha**

DIRECTOR GENERAL  
**Luis Launay**

COORDINADOR AUDIOVISUAL  
**José Luis Campos**

PERIODISMO  
DE INVESTIGACION  
**Ana Jaramillo**  
**Francisco Pestanha**  
**Mario "Pacho" O'Donnell**

**Hernán Brienza**  
**Jorge Cholvis**  
**Pablo Vázquez**  
**Fabián Brown**

**Julio Cesar Urien**  
**Alberto Lettieri**

**Ernesto Jauretche**  
**Eduardo Campos**

**Mariano Veiga**

**Jorge Rachid**

**Miguel Trotta**

**Julián Otañ Landi**

**Sara Díaz**

**Laura Silvia Richard**

**Fabián D'antonio**

**Omar Autón**

**Julio Otaño**

**Francisco A. Senegaglia**

**Iciar Recalde**

**Néstor Gorojovsky**

**Alfredo Ossorio**

**Néstor Forero**

**Eduardo Rosa**

**Horacio Raúl Campos**

**Eduardo Nocera**

**José Luis Muñoz Azpiri.**

**José Luis Montoya.**

**Alberto Gelly Cantilo.**

**Luis Launay**

**Roberto Bardini**

Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y el envío de la Revista escribanos a:

[revistapensamientonacional@gmail.com](mailto:revistapensamientonacional@gmail.com)

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 25.000 destinatarios

